ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	
	Certificado de Supervisión o Interventoría	
	Código: PA03-PR09-F02	Versión: 3.0

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			Radicación	
DD	MM	AAAA	Nombre:	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO	No. de Celular.	Fecha:	
1	9	2026	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	3112209162	Consecutivo:	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista:

UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024 — **Nº C.C. / NIT** 901.898.105

Diligenciar el siguiente campo en dado caso de ser UT o Consorcio - Empresa Facturadora

Nombre o Razón Social del Contratista - Empresa facturadora

UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024 — **Nº C.C. / NIT** 901.898.105

Dirección: KR 20#137-56

No. Celular: 3118125492

Correo electrónico: utecosenalizacion@gmail.com

CONTRATO Tipo Contrato: Obra Pública

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad Económica	4210
Responsable de IVA	No
Gran Contribuyente	No
Autoretenedor	No
Regimen Simple	No

Fecha: 2026/09/01 — No.: 2024-3653 — Fecha de inicio: 2025/01/24 — Plazo de Ejecución: Meses 34 — Dias

OBJETO CONTRACTUAL:

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA SUR-ORIENTE

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO : La Secretaría pagará al Contratista el valor total del contrato que se suscriba, por la modalidad de PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, de acuerdo con los precios unitarios ofertados en cada zona, por el proponente favorecido para cada una de las vigencias 2021, 2022 y 2023, con base en cortes mensuales, de las cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción, previa suscripción y aprobación por parte del interventor, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.
La Secretaría cancelará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios unitarios ofertados de cada una de las vigencias 2021, 2022 y 2023 por el proponente favorecido y/o los servicios efectivamente prestados durante el mes SI X NO__.
El valor que la Secretaría cancelará de cada acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, corresponderá al valor de los precios unitarios ofertados en cada zona, por el proponente favorecido para cada una de las vigencias, es decir el acta de recibo parcial de lo ejecutado en el mes de diciembre del año 2021, de ser radicada en el mes de enero del siguiente año, deberá contener los precios unitarios ofertados para el año 2021, de igual forma para el año 2022 y 2023.
Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados – demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal – se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción correspondan al ID de diseño completo de señalización vial.
Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento del registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de obra de los diseños asignados, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación. Así mismo, si la programación del tiempo total para implementación de un determinado ID supera los treinta (30) días calendario, el pago respectivo para los primeros treinta (30) días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se dé en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación tanto de señalización horizontal como de vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	24	07	2026		23	08	2026

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor/Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales en los términos y dentro de los plazos pactados, las cuales fueron debidamente verificadas y avaladas durante el período certificado, conforme a las condiciones de pago establecidas. Asimismo, se deja constancia del cumplimiento de los requisitos exigidos para la presentación y pago de la cuenta de cobro y, tratándose de proveedores, de la certificación expedida por el representante legal, revisor fiscal o contador de la empresa, presentada de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1703 de 2002.
En consecuencia, autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras).

$ 303.793.941 — TRESCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS

Tipo de pago: Pago Mensual — **Número total de pagos:** 34 — **Número de pago actual:** 19

V. ESTADO PRESUPUESTAL

							UNIDAD
1.	Valor total contrato	$ 18.771.473.428	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal Interno	3000004400	Fecha 2026/01/02	02
2	Adición	$ 1.482.594.137	Garantías				
3.	Valor cancelado	$ 13.441.787.486	$ 723.451.652,70	No. Registro Presupuestal Interno	6000008854	Fecha 2026/01/06	02
4.	Valor a cancelar	$ 303.793.941	Anticipo				
5.	SALDO =(1+2-3-4)	$ 6.508.486.138		Rubro Presupuestal	O2301172409202401240503 9		

En caso de que el pago afecte más de un Registro Presupuestal (RP), Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), el supervisor e interventor deberá diligenciar y adjuntar de manera obligatoria el ANEXO PRESUPUESTAL detallando la imputación de la orden de pago.

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros	293839742	Código SWIFT

VII. OBSERVACIONES

Firma Contratista	Firma supervisor	Firma contadora interventoría
LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO	JOHANA ANDREA PUIN TARAZONA
Representante Legal Union Temporal Ecoseñalizacion 2024	Representante Legal JOYCO SAS BIC	TP: 227981-T
C.C. / NIT 79.349.046 de Bogotá	C.C. / NIT 52.850.649 de Bogotá	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista	
	CÓDIGO: PA03-PR09-F03	VERSIÓN: 2.0

I. INFORMACIÓN DE EL(LA) SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR(A)

Fecha de expedición		
DD	MM	AA
1	9	26

Supervisor(a) o Interventor(a)	
Nombre:	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

No. Celular	3112209162
Correo Electrónico	director.senalizacion@joyco.com.co

II. INFORMACIÓN DE EL(LA) CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EL(LA) CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024	901898105

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [] **No.** 2024-3653

OBJETO CONTRACTUAL:

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA SUR ORIENTE

III. PERIODO CERTIFICADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
Desde	**24**	**7**	**26**	**Hasta**	**23**	**8**	**2026**

IV. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

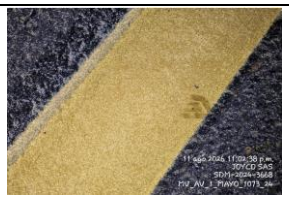
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 19, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 19, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 19, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS.
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 19	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No.19 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 19
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	ACTAS DE COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
REALIZAR LAS LABORES QUE PERMITAN EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL, OTROS DISPOSITIVOS Y CAMBIO DE TABLEROS DE SEÑALES ELEVADAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS ASIGNADOS.	PLANILLAS DE IMPLEMENTACIÓN CUENTA 19
DAR CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO APROBADO POR LA INTERVENTORÍA, PARA LO CUAL DEBERÁ PLANIFICAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	PRESENTACION DE PRESUPUESTOS DE DISEÑOS INSPECCIONADOS Y CRONOGRAMAS	ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS

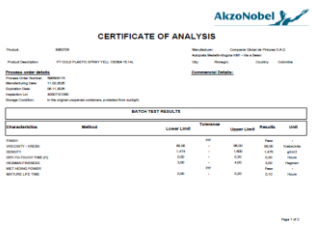
GARANTIZAR A TRAVÉS DE LAS CUADRILLAS MÍNIMAS EXIGIDAS, LAS ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN EN HORARIO DIURNO Y NOCTURNO.	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN HORARIO DIURNO Y NOCTURNO	ENVIO DE PROGRAMACIÓN DIURNA Y NOCTURNA
CUMPLIR CON LOS MATERIALES Y TODOS LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LA PROPUESTA PARA EL CABAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	DEMARCACIÓN HORIZONTAL EIMPLEMENTACIÓN DE SEÑALES VERTICALES	ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL
VERIFICAR LA SEÑALIZACIÓN EVIDENCIADA EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA EN EL DISEÑO ASIGNADO PARA IMPLEMENTACIÓN, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN REAL TANTO DE LA SEÑALIZACIÓN A IMPLEMENTAR COMO DE LA EXISTENTE	SE REALIZAN INSPECCIONES DE VARIOS DISEÑOS ASIGNADOS	SE DEPURA DISEÑO ASIGNADO CON BASE EN LA INSPECCIÓN REALIZADA
SOCIALIZAR CON LA COMUNIDAD EN LA ETAPA PREVIA A LA IMPLEMENTACIÓN, EL CONTENIDO DE LOS DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN PROGRAMADOS PARA IMPLEMENTAR Y UNA VEZ EJECUTADA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN, DIVULGAR LAS ACCIONES ALCANZADAS, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO MENSUAL DE SOCIALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN IMPLEMENTADA, CUANDO SE REQUIERA EL PLAN DE TRABAJO SE ACTUALIZARÁ QUINCENALMENTE. SE DEBE PRESENTAR EN EL INFORME MENSUAL LOS RESULTADOS ALCANZADOS	SOCIALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LOS DISEÑOS ASIGNADOS	SE ELABORA INFORME DE GESTIÓN SOCIAL
IMPLEMENTAR LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES ATENDIDAS Y/O ASIGNADAS, PUNTOS DE SEGURIDAD VIAL, MEDIDAS DE GESTIÓN Y SEGÚN LA PRIORIZACIÓN ESTABLECIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SE EJECUTAN ACTIVIDADES DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL E INSTALACIÓN VERTICAL EN VARIOS DE LOS DISEÑOS ASIGNADOS	PLANILLAS DE IMPLEMENTACIÓN CUENTA 19
RADICAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO ESPECÍFICOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO DE LA SDM PARA SU APROBACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN Y LAS DEMÁS QUE LO REQUIERAN; LO ANTERIOR CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD EN EL CONCEPTO TÉCNICO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA, DEBE CONTAR CON EL AVAL DEL INTERVENTOR CONTRATADO POR LA ENTIDAD.	SE ENVIA A INTERVENTORIA SOLICITUD DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA DIFERENTES DISEÑOS	REPORTE SEMANALES DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO
DAR RESPUESTA RÁPIDA, OPORTUNA Y ACERTADA A LAS OBSERVACIONES QUE HAGA LA ENTIDAD EN EL TEMA DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT).	SE ATIENDEN OBSERVACIONES DE ALGUNOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SE ATIENDEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS
COORDINAR CON LA INTERVENTORÍA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS..	PROGRAMACIÓN DIURNA Y NOCTURNA DE OBRA	SE ELABORA PROGRAMACION Y SE ENVIA POR CORREO ELECTRÓNICO
DISPONER DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y DEMÁS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONTRATO Y AUTOCONTROL	CON ESTOS EQUIPOS SE DERRARROLLARON VARIAS ACTIVIDADES DE OFICINA: CONSULTA DE RESERVAS, ELABORACIÓN DE INFORMES, DEPURACIÓN DE PLANOS	CARTAS DE RESERVA, INFORMES

Nota: La información financiera y el estado financiero del contrato se encuentran en el Formato PA03-PR09-F02, dicha información y la información del presente formato son responsabilidad de el(la) supervisor(a) y/o interventor(a).

ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES

(aplica para contratos de obra o tecnología)

ASPECTO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO
Ensayos de laboratorio o pruebas de campo	Ensayo de retroreflexión horizontal, Ensayo de retroreflexión vertical, espesores
Evidencias documentales o fotográficas	     

Certificaciones de calidad de materiales o servicios	

V. CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	CRONOGRAMA Y PLAZOS	CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS ENTREGABLES
Certificado de supervisión o interventoría diligenciado y firmado por Representante Legal de la interventoría (formato suministrado por la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría).	**1/09/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Informe de actividades diligenciado y firmado por el interventor (formato suministrado por la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría), incluyendo copia de la bitácora de obra.	**1/09/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Informe mensual de las actividades desarrolladas en el mes conforme a los lineamientos definidos para la elaboración y presentación de los mismos, debidamente visado para dar el visto de obra y con el tema de visto por el director de Interventoría	**1/09/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Certificación de los pagos de seguridad social y parafiscales expedido por el representante legal o revisor fiscal de la empresa, consorcio o unión temporal.	**1/09/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Registro de entrega (entrada) al almacén de la señalización implementada y la señalización vertical retirada, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**1/09/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Factura original debidamente expedida de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario, debidamente con la orden de compra respectiva de la Entidad y factura bancaria; la cuenta debe estar a nombre del contratista para lo cual se debe anexar el certificado respectivo de la Cámara de Comercio.	**1/09/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Original del Acta de Pago mensual, Acta de recibo parcial de obra, correspondiente soporte de memorias de calculo y diseños a satisfacción, firmado por el contratista y el interventor del informe de actividades correspondiente periodo facturado.	**1/09/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO

Certificación de Cámara de Comercio con vencimiento no mayor a tres (3) meses a partir de su expedición	**1/09/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO

El(la) supervisor(a)/interventor(a) conceptúa que el contrato 2024-3653 **se cumple** en las condiciones pactadas.

VI. SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES

(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

Acciones de mejora, alertas o recomendaciones para la siguiente etapa.	**Observaciones adicionales que el(la) supervisor(a)/interventor(a) considere importantes.**
N/A	**N/A**

VII. DOCUMENTOS ADJUNTOS

(Marque con una (X) los documentos adjuntos)

[] Evidencias de imprevistos (si aplica)
[] Resultados y análisis de ensayos (si aplica)
[] Certificaciones de calidad o especificaciones (si aplica)
[] Actas de reunión y comunicaciones relevantes
[] Evidencias fotográficas
[] Formato PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o interventoría (Información financiera del Contrato)
Otros documentos (especificar):

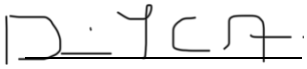
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**



Firma de el(la) Contratista

LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO
Represntante Legal UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

C.C. / NIT 79.349.046 de Bogotá



Firma Supervisor(a) o Interventor(a)

DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante Legal JOYCO SAS BIC

C.C. / NIT 52.850.649 de Bogotá

21-JUL-2026 Jornada Nocturna: SE PRESENTO TIEMPO SECO, T. AMBIENTE 10°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 89%. SE CONTINUA SIN PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, YA QUE A LA FECHA POR PARTE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NO SE HAN ASIGNADO ID'S PARA EJECUCION.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

obra

22-JUL-2026 Jornada Diurna: Durante la jornada se desarrollaron actividades de implementación de señales verticales en la localidad de San Cristobal. Se instalaron desde las 10:00 a.m bajo el ID CP_04_1948 en el barrio los libertadores. en la dirección TV 13D este con DG 55 sur. Durante el dia se presento clima seco con una temperatura entre 10°c y 21°c. y un nivel de humedad del 80%.

INTERVENTORIA

Contratista

22-JUL-2026 Jornada Nocturna: TIEMPO HUMEDO, T. AMBIENTE 13°C Y H. RELATIVA 93%. NO HAY PROGRAMACION DE OBRA POR FALTA DE ASIGNACION POR PARTE DE LA SDM, SE MIDIO Y SE VERIFICARON CANTIDADES EN LOS ID'S: CP_04_1948 y EX_04_263_1561_10. SE PRESENTARON FUERTES LLUVIAS DESDE LAS 22:00.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

obra

23-JUL-2026. Jornada Diurna: Se programan actividades por parte del Contratista para implementación de Senalización Vertical. en San Cristobal. ID CP_04_1948 TV 13D este con DG 55 sur desde las 8:00 a.m. barrio libertadores. La temperatura entre 10°c y 18°c. La humedad fue alta, con promedio cercano al 87%.

INTERVENTORIA

Contratista.

23-Jul-2026. Jornada Nocturna: T. HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 10°C y HUMEDAD RELATIVA DEL 96%. NO HAY PROGRAMACION DE OBRA, DEBIDO A QUE POR PARTE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NO HAN ASIGNADO ID'S. SE PRESENTARON LLUVIAS.
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA
Obra

24-Jul-2026 Jornada Diurna: Se programaron actividades por parte del Contratista para implementación de Señalización Vertical en San Cristobal y Usme. Se empezo desde las 8:00 a.m. Señales Verticales bajo el ID CP_04_1037 en la TTR6 ESTE entre CL 39 SUR y CL 40 SUR en el barrio la Victoria. CP_05_955 en la CL 76 B SUR entre TTR 14B y TTR 14C bis en el barrio Doña Liliana. CP_05_1023 en la CL 105A sur con TV 7 este en el barrio Porta al Llano. CP_04_1069 en la TTR 10A ESTE con CL 48B sur en el barrio Entre Nubes. La temperatura estuvo entre 10°C y 19°C. La humedad fue alta, con promedio cercano al 89%.
Interventoria
Contratista

24-Jul-2026. Jornada Nocturna: T. HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 9°C y H. RELATIVA 93%. NO HAY PROGRAMACION DE OBRA POR FALTA DE ASIGNACION DE ID'S PARA OBRA POR PARTE DE LA SDM. SE PRESENTARON LLUVIAS EN USME Y SAN CRISTOBAL.
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA
Obra

25-Jul-2026. Jornada Diurna: No se programaron actividades ni se adelanto ejecución alguna por parte del contratista, clima seco temperatura entre 11°C y 19°C. Humedad relativa fue de 75%.
Interventoria
Contratista

25. Jul. 2026. Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, T. AMBIENTE 10°C y H. RELATIVA 91%. NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA. SE PRESENTARON LLUVIAS.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

26. Jul. 2026 Jornada Diurna: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. El dia presento nubosidad variable y condiciones de tiempo seco. En horas de la noche hubo predominio de tiempo seco. La temperatura oscilo entre 9°C y 19°C, segun IDIGER. La humedad promedio superior al 87%.

Interventoria

Contratista

26. Jul. 2026 Jornada Nocturna: T. SECO T. AMBIENTE 11°C y H. RELATIVA 88%. SE CONTINUA SIN PROGRAMACION DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA POR FALTA DE ASIGNACION DE PARTE DE LA SDM.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

27. Jul. 2026. Jornada Diurna: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. En el dia se presento tiempo nublado. La temperatura oscilo entre 11°C y 18°C. La humedad relativa promedio de entre 72% y 87%. presentandose condiciones de tiempo mayormente seco.

Interventoria

Contratista

27. Jul. 2026. Jornada Nocturna: SE PRESENTO T. SECO, T. AMBIENTE 12°C y H. RELATIVA 90%. SE CONTINUA SIN PROGRAMACION DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA POR FALTA DE ASIGNACION POR PARTE DE LA SDM.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

28-JUL-2026 JORNADA DIURNA: El Contratista no programo nº desarrollo actividades durante el dia. En el dia se presentó tiempo humedo. El cielo estuvo muy nublado y lluvias constantes. la temperatura osclo entre 10°c y 20°c. la humedad relativa alta rondó entre el 85% y 93%. en zonas de la Sabana y cerros orientales, tiempo mayormente seco.

28-JUL-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO TIEMPO SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 10°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 89%. NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA, A LA FECHA ODM NO HA ASIGNADO ID'S AL CONTRATISTA.
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

29-JUL-2026 JORNADA DIURNA: Actividades de implementación de Señales verticales en la localidad de San Cristobal. Se instalaron desde las 8:00a.m ID EX_04_001 en el barrio Veláchamo CL 15 SUR con KR 5 este. Durante el dia se presentaron lluvias intermitentes. manteniendo condiciones nubladas. Temperatura entre 9°C y 19°C y un nivel de humedad del 83%.

29-JUL-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 10°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 91%. NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA. SE REVISARON GARANTIAS EN LA ZONA ROSA Y EN EL EX_05_D06_1744_10. SE PRESENTO LLOVIZNA DESDE LA 01:00
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

30-JUL-2026 JORNADA DIURNA: Actividades de implementación de Señales verticales en la localidad de San Cristobal. 8:00a.m ID EX_04_001 en el barrio San Blas

Cl 17 A Sur con TV 5 este. Durante el día se presentaron lluvias intermitentes manteniendo condiciones nubladas y precipitaciones ligeras en zonas del sur y oriente. Temperatura entre 11°C y 19°C. Humedad superior al 83%.

Interventoría Obra.

30-JUL-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO TIEMPO HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 9°C Y HUMEDAD RELATIVA 92%. NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA. SE REVISARON GARANTIAS EN LOS IDIS: EX_04_241_1561_10 y EX_05_93_1244_11. SE PRESENTARON LLOVIZNAS INTERMITENTES.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra.

31-JUL-2026 JORNADA DIURNA: Actividades por parte del Contratista para implementación de Señalización Vertical en San Cristobal. 8:00 a.m. EX_04_001 Cl 11 A Sur con TR 1A este. Temperatura oscilo entre 11°C y 18°C. La humedad fue alta, con promedio cercano al 83%. condiciones meteorológicas clima seco y parcialmente cubierto.

Interventoría Obra

31-JUL-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO TIEMPO HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 8°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 93%. NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA. SE PRESENTARON LLUVIAS DURANTE LA NOCHE Y MADRUGADA EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra.

01-AGO-2026 JORNADA DIURNA: No se programaron actividades ni se evidencio ejecución alguna por parte del Contratista. Clima seco la temperatura oscilo entre 9°C y 20°C

La humedad relativa fue de 85%.

Interventoria Obra.

01-AGO-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO TIEMPO HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 10°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 93%. NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA. SE PRESENTARON LLUVIAS DESDE LAS 21:30.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

02-AGO-2026 JORNADA DIURNA: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. El dia presento nubosidad variable y condiciones de tiempo seco. En horas de la noche hubo predominio de tiempo seco. La temperatura osclo entre 7°C y 19°C, segun IDIGER. La humedad al 89%.

Interventoria Obra.

02-AGO-2026 JORNADA NOCTURNA: TIEMPO SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 9°C Y UNA HUMEDAD RELATIVA DEL 88%. NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES NOCTURNAS POR PARTE DEL CONTRATISTA.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

03-AGO-2026 JORNADA DIURNA: Actividades por parte del Contratista para implamentación de Señalización Vertical en San Cristobal. 8:00 a.m IDEX.04-001 Direccion CL12 sur entre TER6 y TER4 este barrio Velódromo. La temperatura osclo entre 9°C y 19°C. La humedad fue alta, con promedio cercano al 78%, las condiciones meteorológicas se caracterizaron como clima seco y cielo parcialmente cubierto esta mañana.

Interventoria Obra

03-AGO-2026. Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA SECO, T. AMBIENTE 10°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 80%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: MV_AV_1_MAYO_1073_24 (2%) SE LLEVO A CABO LA IMPLEMENTACION DE IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO PARA METRO CUADRADO.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

04-AGO-2026. Jornada Diurna: Actividades por parte del Contratista para implementación de Señalización Vertical en San Cristobal. Desde las 8:00 a.m ID EX_04_001 en el barrio San Cristobal. CL 12 sur con TR 24 este barrio Valparaiso. ID. EX_04_003 TR RB sur con CL 13 este en el barrio Santa Cecilia. La temperatura osclo entre 11°C y 19°C. La humedad fue alta, con promedio cercano al 83%, las condiciones meteorologicas se caracterizaron como clima seco y solo parcialmente cubierto en la mañana.

INTERVENTORIA

Obra

04-AGO-2026 Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 11°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 96%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN EL ID: EX-02_038_1556_10_ZONA ROSA, SE IMPLEMENTO PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO (LLANA NEGRA), SE INSTALARON HITOS. SE PRESENTARON LLOVIENAS INTERMENTES DESDE LAS 22:00, SE CANCELARON ACTIVIDADES EN SAN CRISTOBAL Y EN ZONA ROSA SE CANCELO A LAS 03:00.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

05-AGO-2026 JORNADA DIURNA: Actividades por parte del Contratista para implementación de Señalización Vertical en San Cristobal. Desde las 10:00 a.m. bajo el

ID EX-04-003 en el barrio Santa Cecilia CH 10 sur con TR 6 este. La temperatura osclo entre 9°C y 19°C. La humedad relativa promedio de 82% a 90%, las condiciones meteorológicas se caracterizaron como clima seco y parcialmente cubierto en la mañana.

Interventoría

Obra

05-AGO-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO TIEMPO HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE DE 10°C Y UNA HUMEDAD RELATIVA DEL 93%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: MV_AV_1_MAYO_1073_24 (5%). SE IMPLEMENTO IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO (M²-LLANA). SE REALIZO BORRADO MECANICO. LLUVIAS DESDE LAS 22:30.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

06-AGO-2026 JORNADA DIURNA. Se programaron actividades por parte del Contratista para implementación de señales verticales en San Cristóbal. Desde 10:00am, bajo el ID EX_04-003 en el barrio Santa Cecilia CH 8 sur con TR 6 este barrio Velódromo. La temperatura osclo entre 9°C y 19°C. La humedad relativa promedio de 83% a 92%. Las condiciones meteorológicas con cielo mayormente nublado con alta humedad matutina y bajo probabilidad de lluvias ligeras en el Suroriente de la ciudad.

Interventoría

Obra

06-AGO-2026 Jornada Nocturna: SE PRESENTO T. SECO, T. AMBIENTE 10°C Y H. RELATIVA 88%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO ID: ZONA ROSA Y EN SAN CRISTOBAL ID: MV-AV-1_MAYO_1073_24 (9%). SE INSTALARON HITOS Y SE APLICO IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA M² (LLANA).

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

07-AGO-2026 Jornada Diurna: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. En el dia se presento tiempo legeramente humedo. En horas de la tarde el dia estuvo despejado. La temperatura osclo entre 11°C y 20°C. La humedad promedio fue de 85%. Las temperaturas mas frescas se dan en la madrugada y noche. mientras que la humedad se mantiene.

Interventoria

Obra

07-AGO-2026 Jornada Nocturna: SE PRESENTO TIEMPO HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 11°C Y UNA HUMEDAD RELATIVA DEL 93%. NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA. SE PRESENTARON LLUVIAS EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

08-AGO-2026 Jornada Diurna: No se programaron actividades ni se evidencio ejecucion alguna por parte del Contratista. Durante el dia se presento clima seco. La temperatura osclo entre 9°C y 20°C. La humedad relativa alta rondo entre el 81% y el 91%. en las horas mas frias de la Sabana.

Interventoria

Obra

08-AGO-2026 :- Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 10°C Y UNA HUMEDAD RELATIVA DEL 94%. NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA. SE PRESENTARON LLOVIZNAS EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

09-AGO-2026 Jornada Diurna: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. El dia presento nubosidad variable

y condiciones de tiempo seco. En horas de la noche hubo predominio de tiempo seco. La temperatura osciló entre 9°C y 19°C según IDEAM. La humedad relativa media se ubicó en el 82%.

Interventoría Obra

09AGO.2026 Jornada Nocturna: CLIMA SECO, T. AMBIENTE 11°C Y H. RELATIVA 89%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL ID: MV-AV-1_MAYO_1073_24. SE APLICO IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA M² (LLANA).

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

10AGO.2026 Jornada Diurna: Se programaron actividades por parte del Contratista para Implementación de Señalización Vertical en San Cristobal. Se instalaron desde las 9:00am bajo el IDEX-04083 TRIA este con CL9 A SUR en el barrio Santa cecilia. La temperatura osciló entre 9°C y 20°C. La humedad fue alta, con promedio cercano al 74%, las condiciones meteorológicas se caracterizaron como clima seco y cálido parcialmente. Cubierto en la mañana.

Interventoría Obra

10.AGO.2026 Jornada Nocturna: clima seco, T. ambiente 10°C y H. relativa 80%. Se trabajó en la localidad de chapinero en el CP-2552 TAXIS y CP 02-2171, se implementó llana para M2 y se instalaron hitos. en la localidad de san cristobal se trabajó en el ID: MV-AV. 1-MAYO-1073-24, se aplicó imprimante y llana para M2 y se realizo borrado mecanico de marcas viales. Total cuadrillas 2, porcentaje de ejecución 15%.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

11-AGO.2026 Jornada Diurna: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. En el dia se presentó tiempo humedo,

El cielo estuvo despejado. La temperatura osclo entre 9°c y 20°c. La humedad relativa alta que rondó entre el 76% en zonas de la Sabana y los cerros orientales, presentándose condiciones de tiempo mayormente seco.

Interventoria Obra.

11-AGO-2026 Jornada Nocturna: se presentó clima humedo, temperatura ambiente de 10°c y una humedad relativa del 89%. Se trabajó en la localidad de San Cristobal en el IO: Mu. Av. 1. MAYO- 1093.24. se implementó imprimante acrilico negro para m24 mL. y pintura plastico en frio (llana) para m2 y (spray) para ml, también se realizó el borrado mecánico de marcas viales. Se presentaron lluvias a las 23:20, por lo cual se suspendieron todas las actividades.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

12-AGO-2026 Jornada Diurna: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. En el dia se presento tiempo humedo. El cielo estuvo muy nublado y llovizna constantes. La temperatura osclo entre 11°c y 19°c. La humedad relativa alta promedio cercana al 74% - 81% y lluvias ligeras en la madrugada para la localidad de San Cristobal.

Interventoria Obra.

12-AGO-2026 Jornada Nocturna: se presentó clima humedo, temperatura ambiente de 10°c y una humedad relativa del 95%. Se cancelaron las actividades que se tenian programadas por lluvias que se presentaron en la localidad de San Cristobal.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

13 AGO-2026 Jornada Diurna: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. En el dia

se presentó tiempo humedo. El cielo estuvo nublado y llovizna constantes. La temperatura osciló entre 10°c y 19°c. La humedad relativa promedio que osciló alrededor del 75% al 87%.

INTERVENTORIA

Obra

13-AGO-2026 Jornada Nocturna: Se presentó clima seco, temperatura ambiente de 11°c y una humedad relativa del 79%. Se trabajó en la localidad de San Cristobal en el ID: MV-AV-1-MA40-1073.24, se aplicó imprimante acrílico negro para M2 y ML. Se aplicó pintura plástico en frio para M2 y se realizó el borrado mecanico de marcas viales.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

14-AGO-2026 Jornada Diurna: El contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. En el dia se presentó tiempo humedo. El cielo estuvo muy nublado y llovizna constantes, la temperatura osciló entre 10°c y 19°c. La humedad relativa promedio. cercana al 87%-89%.

INTERVENTORIA

Obra

14-AGO-2026 Jornada Nocturna: Se presentó clima húmedo, temperatura ambiente de 11°c y una humedad relativa del 90%. se trabajó en la localidad de San Cristobal en el ID: MV. AV. 1. MA40.1073.24 se realizó el borrado mecanico de marcas viales. las actividades de demarcación fueron canceladas por llovizna. FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

15-AGO-2026 Jornada Diurna: No se programaron actividades ni se adelanto ejecución alguna por parte del contratista. Durante el dia se presentó clima seco. La temperatura osciló entre 11°c y 20°c. La humedad relativa promedio alta rondo entre el 81% y mas de 95%,

con presencia de lloviznas y cielos nublados en zonas orientales como San Cristobal.

15-AGO-2026 Jornada Nocturna: No se programaron actividades por parte del contratista. Durante la noche se presento clima seco, con una temperatura ambiente de 11°C y una humedad relativa del 85%.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

16-AGO-2026 Jornada Diurna: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia, nebosidad variable y condiciones de tiempo seco. En horas de la noche hubo predominio de tiempo seco. La temperatura oscilo entre 10°C y 20°C, segun IDIGER. La humedad relativa promedio en la ciudad cercana al 85%. y alta nebosidad. Los datos especificos por localidad o barrio para San Cristobal, se toman de la red de monitoreo del IDIGER, caracterizándose por ser una zona de Piedemonte más fria y humeda que el promedio general de la Sabana.

16-AGO-2026 Jornada Nocturna: Se presentó clima húmedo, con una temperatura ambiente de 10°C y una humedad relativa del 94%. No se programaron actividades de obra por parte de Contratista para la jornada nocturna. Se presentaron lluvias durante la noche.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

17-AGO-2026 Jornada Diurna: Durante el día no se presentaron actividades, ni se registró programación por día feriado. Durante la mañana se presentó cielo entre parcial a mayormente nublado, con lluvias intermitentes, especialmente al sur de la ciudad. La temperatura máxima osdo 20°C y un nivel de humedad desde el oriente y un promedio general de humedad relativa elevado en la Ciudad de más del 70%.

INTERVENTORIA Obra

17-AGO-2026 Jornada Nocturna: Se presentó clima húmedo, una temperatura ambiente de 10°C y una humedad relativa del 85%., No se programaron actividades por parte del contratista. Se presentaron llovizna.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

obra

18-AGO-2026 Jornada Diurna: Se programaron actividades por parte del Contratista para implamentación de señalización vertical en San Cristobal. Se instalan desde la 1:30 pm bajo el IDEX-04-400 en el barrio 20 de Julio en la TRZB SUR con CL30C Sur. La temperatura osdo entre 11°C y 19°C. La humedad relativa promedio cercana al 87% al 90%.

INTERVENTORIA Obra.

18-AGO-2026 Jornada Nocturna: se presentó clima húmedo, temperatura ambiente de 10°C y una humedad relativa del 87%., Se trabajó en la localidad de San Cristobal, en el 10: MV-AV-1-MAYO-1073-24, se aplicó imprimante acrilico negro para M2 y pintura plástico en frío para metro cuadrado (llana) y para metro lineal (spray). Porcentaje de avance 25%.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

obra

19-AGO-2026 Jornada Diurna: Se programaron actividades por parte del Contratista para implementación de Señalización Vertical, en San Cristobal. Se instalaron desde las 10:00 a.m bajo el ID EX-04-400 en el barrio 20 de Julio en la CL 28 B Sur con TR 2A. La temperatura osclo entre 10°C y 19°C. La humedad relativa alta en la madrugada que pudo superar el 80%. y promedian cerca del 70% a 87% durante el dia en zonas de los cerros orientales.

Obra.

19-AGO-2026 Jornada Nocturna: se presentó clima húmedo, temperatura ambiente de 11°C y una humedad relativa del 82%. Se trabajó en la localidad de san cristobal, en el ID: MV-AV-1-MAYO-1073-24. se llevó a cabo la implementación de imprimante acrilico negro y pintura plástico en frío (llana) para metro cuadrado. siendo las 00:15 se presentaron llo vizinas por lo cual se suspenden todas las actividades.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

20-AGO-2026 Jornada Diurna: Se programaron actividades por parte del Contratista para implementacion de Señalización Vertical en San Cristobal. Se instalaron desde las 10:00 a.m bajo el ID EX-04-400 en el barrio 20 de Julio en la dirección CL 30 SUR con TERIA. la temperatura osclo entre 10°C y 20°C. la humedad y nubosidad predominante Sin on boletín local exclusivo y separado por cada barrio de San Cristobal.

Interventoria

Obra

20-AGO-2026. Jornada Nocturna: Se presentó clima humedo, temperatura ambiente de 11°C y humedad relativa del 86%. Se cancelarón todas las actividades que se tenían programadas por lluvias que se presentarón desde las 22:30 en la localidad de San Cristobal.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

21-AGO-2026- Jornada Diurna: Se programan actividades por parte del Contratista, para implementación de señalización Vertical en San Cristobal. Desde las 8:00 a.m ID EX-04-400 Ch 28 Sur con TIR 3 este del barrio Todo Todo. La temperatura oscilo entre 13°C y 19°C. La humedad fue alta, con promedios cercano al 91%. Las condiciones meteorológicas clima seco y cielo parcialmente cubierto en la mañana.

Interventoria

Obra.

21-AGO-2026- Jornada Nocturna: se trabajó en la localidad de San Cristobal, en el ID: MU-AV-1-MAYO-1073-24. Se llevó a cabo la implementación de imprimante asfaltico negro y pintura plástico en frío (llana), para metro cuadrado. Se presentó clima humedo con una temperatura ambiente de 11°C y una humedad relativa del 91%. Total cuadrillas 1, porcentaje de ejecución 29%.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

22-AGO-2026- Jornada Diurna: No se programaron actividades ni se avanzó ejecución alguna por parte del Contratista. Durante el día se presento clima seco, la temperatura oscilo entre 11°C y 20°C. La humedad relativa promedio alta que rondo entre el 81% y más del 85%.

Interventoria

Obra

22-AGO-2026- Jornada Nocturna: se presentó clima seco, con una temperatura ambiente de 11°C y una humedad relativa del 85%. Para esta jornada el contratista no programó actividades.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

23-AGO-2026- Jornada Diurna: El contratista no programo ni desarrollo actividades durante el día. El día presentó nubosidad variable y condiciones de tiempo seco. En horas de la noche hubo predominio de tiempo seco. La temperatura osciló entre 11°C y 18°C, según IDIGER. La humedad relativa promedio en la ciudad entre 80% y 85%. alta nubosidad IDIGER zonado piedemonte más fría y húmeda.

Interventoría

Obra

23-AGO-2026- Jornada Nocturna: se presentó clima húmedo, con una temperatura ambiente de 12°C y una humedad relativa del 85%. Se trabajó en la localidad de usme en el CP-OS-2499. Se llevó a cabo la implementación de imprimante acrílico negro y pintura plástico en frío (llana), para metro cuadrado y bandas en agregado. En la localidad de san cristobal se trabajó en el ID: MV-AV_1 CMAYO_107324, se aplicó imprimante acrílico negro y pintura plástico en frío para m2 (llana) y para ml (spray). Total cuadrillas 2.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

24-AGO-2026- Jornada Diurna: Se programaron actividades por parte del Contratista para implementación de Señalización Vertical en San Cristobal. Desde las 9:00 a.m. ID EX_04_400 DG 28 este con TR 3 sur barrio Todos Todo. La temperatura osciló entre 10°C y 20°C. La humedad fue alta, con promedio cerano al 74%, las condiciones

meteorológicas se caracterizaron como clima seco y cálido particularmente cálido en la mañana.

Interventoría Obra

24-AGO-2026- Jornada Nocturna: Se presentó clima seco, con una temperatura ambiente de 10°C y una humedad relativa del 82%. Se trabajó en la localidad de San Cristobal en el ID: MV-AV-1-MAYO_1073_24, se llevó a cabo la implementación de imprimante acrílico negro y pintura plástico en frío para m2 (llana) y para ml (spray), se implementó achurado en agregado. Total cuadrillas 3, porcentaje de ejecución 40%. Se tomó reflectividad y se realizaron mediciones para la cuenta 19.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

25-AGO-2026 Jornada Diurna: Se programaron actividades por parte del Contratista para implementación de Señales Verticales en San Cristobal. Desde las 9:00 a.m IDEX_04_400 DG 28 este con TTR 3 sur en el barrio 20 de Julio. La temperatura osciló entre 11°C y 19°C. La humedad relativa alta que Bordó entre el 80%. en zonas de la Sabana y cerros orientales, presentándose condiciones de tiempo mayormente seco.

Interventoría Obra

25-AGO-2026: Jornada Nocturna:

F-1 CM - 014 OB

Fecha			CONTRATO No.	2024-3653	ACTA DE RECIBO PARCIAL	19		
DD	MM	AÑO					AGOSTO	DE 2026
1	SEPTIEMBRE	2026					mes	año

CONTRATO No **2024-3653**

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA SUR ORIENTE

CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024

INTERVENTOR JOYCO SAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SERGIO VALDERRAMA CAMARGO

A. DATOS ESPECIFICOS

En Bogotá D.C ; a los UIN (1) días del mes de SEPTIEMBRE de 2026

se reunieron LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO representante legal del contratista

(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoria, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO representante legal de interventoría

(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de obra 19 del mes de AGOSTO DE 2026

según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2026			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 19			CONDICIONES FINALES		ACTA N° 19		ACUMULADOS CONTRATO		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2026	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT. ACUM. VIGENCIA 2026	VR. ACUM. VIGENCIA 2026	CANT.	Vr PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	90	$ 497.159	$ 44.744.310	$ 0,00				90,00	$ 44.744.310	4,58	$ 2.276.988,22	388,70	$ 187.199.809	29,20	$ 14.517.043	60,80	$ 30.227.267
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UN	54	$ 158.137	$ 8.539.398	$ 0,00		$ -	+	54,00	$ 8.539.398	11	$ 1.739.507,00	764,00	$ 117.036.396	79,00	$ 12.492.823	-25,00	-$ 3.953.425
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UN	236	$ 198.513	$ 46.849.068	$ 0,00		$ -	+	236,00	$ 46.849.068	7	$ 1.389.591,00	160,00	$ 30.768.320	91,00	$ 18.064.683	145,00	$ 28.784.385
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5mm y material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, poste de tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UN	94	$ 451.761	$ 42.465.534	$ 0,00		$ -	+	94,00	$ 42.465.534	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	94,00	$ 42.465.534
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UN	373	$ 386.745	$ 144.255.885	$ 0,00		$ -	+	373,00	$ 144.255.885	107	$ 41.381.715,00	654,00	$ 245.017.176	741,00	$ 286.578.045	-368,00	-$ 142.322.160
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UN	196	$ 612.232	$ 119.997.472	$ 0,00		$ -	+	196,00	$ 119.997.472	64	$ 39.182.848,00	236,00	$ 139.965.936	259,00	$ 158.568.088	-63,00	-$ 38.570.616
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	UN	294	$ 750.056	$ 220.516.464	$ 0,00		$ -	+	294,00	$ 220.516.464	16	$ 12.000.896,00	97,00	$ 70.478.939	86,00	$ 64.504.816	208,00	$ 156.011.648
8	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI - ST (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	M2	193	$ 474.694	$ 91.615.942	$ 0,00		$ -	+	193,00	$ 91.615.942	1,35	$ 640.836,90	20,11	$ 9.247.403	18,89	$ 8.966.970	174,11	$ 82.648.972
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	UN	373	$ 617.549	$ 230.345.777	$ 0,00		$ -	+	373,00	$ 230.345.777	14	$ 8.645.686,00	40,00	$ 23.929.040	44,00	$ 27.172.156	329,00	$ 203.173.621
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	UN	122	$ 485.642	$ 59.248.324	$ 0,00		$ -	+	122,00	$ 59.248.324	16	$ 7.770.272,00	98,00	$ 46.103.806	48,00	$ 23.310.816	74,00	$ 35.937.508
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1.5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR - [illegible]	UN	46	$ 765.435	$ 35.210.010	$ 0,00		$ -	+	46,00	$ 35.210.010	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	46,00	$ 35.210.010
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, material reflectivoTipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo gavanizado de 2" SR - SP cumpliendo normatividad vigente.	UN	4	$ 563.042	$ 2.252.168	$ 0,00		$ -	+	4,00	$ 2.252.168	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	4,00	$ 2.252.168
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 51 x 36 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm, pedestal en tubo galvanizado 2" cumpliendo normatividad vigente	UN	63	$ 250.576	$ 15.786.288	$ 0,00		$ -	+	63,00	$ 15.786.288	0	$ 0,00	34,00	$ 8.253.024	254,00	$ 63.646.304	-191,00	-$ 47.860.016
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 51 x 66 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	122	$ 337.310	$ 41.151.820	$ 0,00		$ -	+	122,00	$ 41.151.820	0	$ 0,00	4,00	$ 1.307.024	0,00	$ 0	122,00	$ 41.151.820
15	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical doble plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X45 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	14	$ 368.106	$ 5.153.484	$ 0,00		$ -	+	14,00	$ 5.153.484	0	$ 0,00	12,00	$ 4.279.056	0,00	$ 0	14,00	$ 5.153.484
16	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X30 cm,material reflectivoTipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	2	$ 290.817	$ 581.634	$ 0,00	9,00	$ 2.617.353	+	11,00	$ 3.198.987	3	$ 872.451,00	12,00	$ 3.380.616	14,00	$ 4.071.438	-3,00	-$ 872.451
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	UN	2	$ 360.926	$ 721.852	$ 0,00	26,00	$ 9.384.076	+	28,00	$ 10.105.928	2	$ 721.852,00	29,00	$ 10.139.357	70,00	$ 25.264.820	-42,00	-$ 15.158.892
18	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	UN	31	$ 479.161	$ 14.853.991	$ 0,00	6,00	$ 2.874.966	+	37,00	$ 17.728.957	18	$ 8.624.898,00	65,00	$ 30.170.920	93,00	$ 44.561.973	-56,00	-$ 26.833.016
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 ó SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	49	$ 275.241	$ 13.486.809	$ 0,00		$ -	+	49,00	$ 13.486.809	3	$ 825.723,00	18,00	$ 4.799.340	66,00	$ 18.165.906	-17,00	-$ 4.679.097
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	62	$ 292.604	$ 18.141.448	$ 0,00		$ -	+	62,00	$ 18.141.448	0	$ 0,00	0,00	$ 0	10,00	$ 2.926.040	52,00	$ 15.215.408
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UN	34	$ 431.126	$ 14.658.284	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 14.658.284	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 14.658.284
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	74	$ 192.626	$ 14.254.324	$ 0,00		$ -	+	74,00	$ 14.254.324	7	$ 1.348.382,00	69,00	$ 12.875.331	80,00	$ 15.410.080	-6,00	-$ 1.155.756
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	39	$ 279.929	$ 10.917.231	$ 0,00		$ -	+	39,00	$ 10.917.231	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	39,00	$ 10.917.231
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	9	$ 386.119	$ 3.475.071	$ 0,00		$ -	+	9,00	$ 3.475.071	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	9,00	$ 3.475.071
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaria e informativa, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivotipo IV o superior, película antigraffiti, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	23	$ 142.177	$ 3.270.071	$ 0,00		$ -	+	23,00	$ 3.270.071	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	23,00	$ 3.270.071
26	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UN	57	$ 54.071	$ 3.082.047	$ 0,00		$ -	+	284,00	$ 15.356.164	17	$ 919.207,00	284,00	$ 14.875.352	154,00	$ 8.326.934	130,00	$ 7.029.230
27	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UN	18	$ 28.285	$ 509.130	$ 0,00		$ -	+	18,00	$ 509.130	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	18,00	$ 509.130
28	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UN	417	$ 28.996	$ 12.091.332	$ 0,00		$ -	+	417,00	$ 12.091.332	187	$ 5.422.252,00	595,00	$ 16.712.955	1.100,00	$ 31.895.600	-683,00	-$ 19.804.268
29	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UN	25	$ 64.154	$ 1.603.850	$ 0,00		$ -	+	25,00	$ 1.603.850	0	$ 0,00	1,00	$ 62.146	1,00	$ 64.154	24,00	$ 1.539.696

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2026			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 19			CONDICIONES FINALES		ACTA N° 19		ACUMULADOS CONTRATO		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2026	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT. ACUM. VIGENCIA 2026	VR. ACUM. VIGENCIA 2026	CANT.	Vr PARCIAL
30	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	1380	$ 1.866	$ 2.575.080	$ 0,00		$ -	+	1.380,00	$ 2.575.080	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1.380,00	$ 2.575.080
31	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	3734	$ 2.576	$ 9.618.784	$ 0,00	5.750,50	$ 14.813.288	+	9.484,50	$ 24.432.072	2010,8	$ 5.179.820,80	80.443,63	$ 200.706.857	29.832,10	$ 76.847.496	-20.347,60	$ 52.415.418
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	559	$ 2.948	$ 1.647.932	$ 0,00		$ -	+	559,00	$ 1.647.932	475,8	$ 1.402.658,40	46.624,20	$ 133.158.715	1.005,40	$ 2.963.919	-446,40	-$ 1.315.987
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	8176	$ 3.443	$ 28.149.968	$ 0,00		$ -	+	8.176,00	$ 28.149.968	144,8	$ 498.546,40	4.240,30	$ 14.145.641	1.750,40	$ 6.026.627	6.425,60	$ 22.123.341
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	14516	$ 18.118	$ 263.000.888	$ 0,00		$ -	+	14.516,00	$ 263.000.888	1336,62	$ 24.216.881,16	38.527,26	$ 676.191.940	15.083,84	$ 273.289.013	-567,84	-$ 10.288.125
35	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	976	$ 28.296	$ 27.616.896	$ 0,00		$ -	+	976,00	$ 27.616.896	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	976,00	$ 27.616.896
36	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para lineas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	M	6614	$ 5.929	$ 39.214.406	$ 0,00		$ -	+	6.614,00	$ 39.214.406	0	$ 0,00	4.458,73	$ 25.606.486	923,40	$ 5.474.839	5.690,60	$ 33.739.567
37	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para lineas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	M	861	$ 6.552	$ 5.641.272	$ 0,00		$ -	+	861,00	$ 5.641.272	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	861,00	$ 5.641.272
38	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para lineas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	M	565	$ 8.611	$ 4.865.215	$ 0,00		$ -	+	565,00	$ 4.865.215	0	$ 0,00	183,80	$ 1.533.260	169,40	$ 1.458.703	395,60	$ 3.406.512
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas.	M2	1709	$ 50.745	$ 86.723.205	$ 0,00		$ -	+	1.709,00	$ 86.723.205	0	$ 0,00	26,80	$ 1.317.434	77,89	$ 3.952.528	1.631,11	$ 82.770.677
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	118	$ 54.879	$ 6.475.722	$ 0,00		$ -	+	118,00	$ 6.475.722	0	$ 0,00	0,00	$ 0	922,87	$ 50.646.183	-804,87	-$ 44.170.461
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (Multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) marcas viales sin microesfera, Incluye antideslizante, espesor seco 9 mils u 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	243	$ 52.394	$ 12.731.742	$ 0,00		$ -	+	243,00	$ 12.731.742	0	$ 0,00	0,00	$ 0	212,12	$ 11.113.815	30,88	$ 1.617.927
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para lineas de demarcación, con microesfera,con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	10318	$ 3.756	$ 38.754.408	$ 0,00		$ -	+	10.318,00	$ 38.754.408	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	10.318,00	$ 38.754.408
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para lineas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen	M	4859	$ 4.641	$ 22.550.619	$ 0,00		$ -	+	4.859,00	$ 22.550.619	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	4.859,00	$ 22.550.619
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para lineas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	2431	$ 6.119	$ 14.875.289	$ 0,00		$ -	+	2.431,00	$ 14.875.289	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2.431,00	$ 14.875.289
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas.	M2	139	$ 36.397	$ 5.059.183	$ 0,00		$ -	+	139,00	$ 5.059.183	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	139,00	$ 5.059.183
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, con antideslizante espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas.	M2	116	$ 43.243	$ 5.016.188	$ 0,00		$ -	+	116,00	$ 5.016.188	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	116,00	$ 5.016.188
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada, con antideslizante, (Multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) para marcas viales sin microesfera, con antideslizante. Espesor seco de 9 mils u 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	1572	$ 44.305	$ 69.647.460	$ 0,00		$ -	+	1.572,00	$ 69.647.460	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1.572,00	$ 69.647.460
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para lineas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	4166	$ 3.606	$ 15.022.596	$ 0,00		$ -	+	4.166,00	$ 15.022.596	0	$ 0,00	15,00	$ 52.410	0,00	$ 0	4.166,00	$ 15.022.596
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales, con antideslizante, sin microesfera. Demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	568	$ 48.840	$ 27.741.120	$ 0,00		$ -	+	568,00	$ 27.741.120	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	568,00	$ 27.741.120
50	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para lineas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	M	4393	$ 20.373	$ 89.498.589	$ 0,00		$ -	+	4.393,00	$ 89.498.589	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	4.393,00	$ 89.498.589
51	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para lineas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	M	683	$ 25.366	$ 17.324.978	$ 0,00		$ -	+	683,00	$ 17.324.978	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	683,00	$ 17.324.978
52	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para lineas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	M	333	$ 33.530	$ 11.165.490	$ 0,00		$ -	+	333,00	$ 11.165.490	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	333,00	$ 11.165.490
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	34	$ 180.104	$ 6.123.536	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 6.123.536	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 6.123.536
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con antideslizante, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	34	$ 180.312	$ 6.130.608	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 6.130.608	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 6.130.608
55	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para lineas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	M	9129	$ 8.539	$ 77.952.531	$ 0,00	355,50	$ 3.035.615	+	9.484,50	$ 80.988.146	2010,8	$ 17.170.221,20	76.060,00	$ 629.168.320	28.703,50	$ 245.099.187	-19.219,00	-$ 164.111.041
56	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para lineas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	M	4850	$ 14.651	$ 71.057.350	$ 0,00		$ -	+	4.850,00	$ 71.057.350	475,8	$ 6.970.945,80	46.624,20	$ 661.690.646	1.005,40	$ 14.730.115	3.844,60	$ 56.327.235
57	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para lineas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	M	6690	$ 16.009	$ 107.100.210	$ 0,00		$ -	+	6.690,00	$ 107.100.210	144,8	$ 2.318.103,20	4.056,50	$ 62.908.202	1.535,00	$ 24.573.815	5.155,00	$ 82.526.395
58	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales,con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	3561	$ 67.491	$ 240.335.451	$ 0,00		$ -	+	3.561,00	$ 240.335.451	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	3.561,00	$ 240.335.451
59	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera,con antideslizante, y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	876	$ 69.838	$ 61.178.088	$ 0,00		$ -	+	876,00	$ 61.178.088	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	876,00	$ 61.178.088
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para lineas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	M	5148	$ 12.896	$ 66.388.608	$ 0,00		$ -	+	5.148,00	$ 66.388.608	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	5.148,00	$ 66.388.608
61	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para lineas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	M	876	$ 15.489	$ 13.568.364	$ 0,00		$ -	+	876,00	$ 13.568.364	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	876,00	$ 13.568.364
62	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para lineas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	M	209	$ 19.812	$ 4.140.708	$ 0,00		$ -	+	209,00	$ 4.140.708	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	209,00	$ 4.140.708
63	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales, con antideslizante, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	436	$ 108.456	$ 47.286.816	$ 0,00		$ -	+	436,00	$ 47.286.816	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	436,00	$ 47.286.816
64	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	20	$ 113.913	$ 2.278.260	$ 0,00		$ -	+	20,00	$ 2.278.260	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	20,00	$ 2.278.260
65	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	417,00	$ 130.208	$ 54.296.736	$ 0,00	940,35	$ 122.441.093	+	1.357,35	$ 176.737.829	463,54	$ 60.356.616,32	16.653,39	$ 2.100.558.694	5.653,17	$ 736.087.945	-4.295,82	-$ 559.350.116
66	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	392	$ 134.907	$ 52.883.544	$ 0,00	386,44	$ 52.133.461	+	778,44	$ 105.017.005	448,66	$ 60.527.374,62	8.837,33	$ 1.154.915.308	4.328,94	$ 584.004.309	-3.550,50	-$ 478.987.304
67	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2204	$ 136.870	$ 301.661.480	$ 0,00		$ -	+	2.204,00	$ 301.661.480	92,27	$ 12.628.994,90	170,52	$ 22.608.735	382,72	$ 52.382.886	1.821,28	$ 249.278.594
68	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	16892	$ 12.722	$ 214.900.024	$ 0,00		$ -	+	16.892,00	$ 214.900.024	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	16.892,00	$ 214.900.024
69	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UN	9367	$ 11.786	$ 110.399.462	$ 0,00		$ -	+	9.367,00	$ 110.399.462	0	$ 0,00	2.114,00	$ 24.137.652	138,00	$ 1.626.468	9.229,00	$ 108.772.994
70	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UN	9386	$ 16.440	$ 154.305.840	$ 0,00		$ -	+	9.386,00	$ 154.305.840	89	$ 1.463.160,00	5.687,00	$ 90.565.475	1.439,00	$ 23.657.160	7.947,00	$ 130.648.680
71	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745). Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	6347	$ 9.159	$ 58.132.173	$ 0,00		$ -	+	6.347,00	$ 58.132.173	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	6.347,00	$ 58.132.173
72	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	6226	$ 9.734	$ 60.603.884	$ 0,00		$ -	+	6.226,00	$ 60.603.884	0	$ 0,00	0,00	$ 0	260,00	$ 2.530.840	5.966,00	$ 58.073.044
73	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	8993	$ 16.596	$ 149.247.828	$ 0,00		$ -	+	8.993,00	$ 149.247.828	0	$ 0,00	58.032,00	$ 932.980.464	21.721,00	$ 360.481.716	-12.728,00	-$ 211.233.888
74	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo XI en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	236	$ 103.328	$ 24.385.408	$ 0,00		$ -	+	236,00	$ 24.385.408	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	236,00	$ 24.385.408
75	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-6 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	454	$ 103.903	$ 47.171.962	$ 0,00		$ -	+	454,00	$ 47.171.962	31	$ 3.220.993,00	1.525,00	$ 153.495.825	502,00	$ 52.159.306	-48,00	-$ 4.987.344
76	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con figura 5-6 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	6	$ 194.569	$ 1.167.414	$ 0,00		$ -	+	6,00	$ 1.167.414	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	6,00	$ 1.167.414
77	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2"(Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura máxima de 15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	886	$ 237.128	$ 210.095.408	$ 0,00		$ -	+	886,00	$ 210.095.408	0	$ 0,00	22,00	$ 5.053.598	81,00	$ 19.207.368	805,00	$ 190.888.040
78	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 7 cm de altura y 24 cm de base según figura 5-3 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	82	$ 48.832	$ 4.004.224	$ 0,00		$ -	+	82,00	$ 4.004.224	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	82,00	$ 4.004.224
79	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 7 cm de altura y 24 cm de base según figura 5-3 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	82	$ 37.092	$ 3.041.544	$ 0,00		$ -	+	82,00	$ 3.041.544	0	$ 0,00	0,00	$ 0	66,00	$ 2.448.072	16,00	$ 593.472
80	Suministro e instalación de delineador tubular simple (figura 5-19 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivoblanco tipo XI , altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	502	$ 65.388	$ 32.824.776	$ 0,00		$ -	+	502,00	$ 32.824.776	64	$ 4.184.832,00	778,00	$ 49.280.076	262,00	$ 17.131.656	240,00	$ 15.693.120
81	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo XI (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-11 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación. 8 (SEGUN DISEÑO)	UN	110	$ 95.275	$ 10.480.250	$ 0,00		$ -	+	110,00	$ 10.480.250	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	110,00	$ 10.480.250

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2026			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 19			CONDICIONES FINALES		ACTA N° 19		ACUMULADOS CONTRATO		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2026	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO		CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT. ACUM. VIGENCIA 2026	VR. ACUM. VIGENCIA 2026	CANT.	Vr PARCIAL
82	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla mona #2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	156	$ 414.975	$ 64.736.100	$ 0,00		$ -	+	156,00	$ 64.736.100	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	156,00	$ 64.736.100
83	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	310	$ 469.050	$ 145.405.500	$ 0,00		$ -	+	310,00	$ 145.405.500	8,3	$ 3.893.115,00	839,36	$ 381.383.361	390,52	$ 183.173.406	-80,52	-$ 37.767.906
84	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 3/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	10	$ 418.421	$ 4.184.210	$ 0,00		$ -	+	10,00	$ 4.184.210	0	$ 0,00	315,27	$ 127.788.074	3,40	$ 1.422.631	6,60	$ 2.761.579
85	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	M	68	$ 455.644	$ 30.983.792	$ 0,00		$ -	+	68,00	$ 30.983.792	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	68,00	$ 30.983.792
86	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 2 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación. Figura 5.32 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	M	216	$ 382.292	$ 82.575.072	$ 0,00		$ -	+	216,00	$ 82.575.072	0	$ 0,00	0,00	$ 0	9,00	$ 3.440.628	207,00	$ 79.134.444
87	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo XI en la parte superior (Tipo semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 0,90 m ancho de 1,0 m de acuerdo con la figura 5-26 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	2	$ 3.630.614	$ 7.261.228	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 7.261.228	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 7.261.228
88	Suministro e instalación de Baliza iluminada elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6.4 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	4	$ 504.901	$ 2.019.604	$ 0,00		$ -	+	4,00	$ 2.019.604	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	4,00	$ 2.019.604
89	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de matelín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo XI color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UN	29	$ 601.931	$ 17.455.999	$ 0,00		$ -	+	29,00	$ 17.455.999	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	29,00	$ 17.455.999
90	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UN	33	$ 72.091	$ 2.379.003	$ 0,00		$ -	+	33,00	$ 2.379.003	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	33,00	$ 2.379.003
91	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	M	2054,246	$ 114	$ 234.184	$ 0,00		$ -	+	2.054,25	$ 234.184	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2.054,25	$ 234.184
92	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	145	$ 166.041	$ 24.075.945	$ 0,00		$ -	+	145,00	$ 24.075.945	0	$ 0,00	108,00	$ 17.371.260	0,00	$ 0	145,00	$ 24.075.945
93	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	M2	9	$ 28.543	$ 256.887	$ 0,00		$ -	+	9,00	$ 256.887	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	9,00	$ 256.887
94	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UN	172	$ 8.026	$ 1.380.472	$ 0,00		$ -	+	172,00	$ 1.380.472	0	$ 0,00	74,00	$ 575.350	157,00	$ 1.260.082	15,00	$ 120.390
95	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UN	1408	$ 3.601	$ 5.070.208	$ 0,00		$ -	+	1.408,00	$ 5.070.208	0	$ 0,00	1.057,00	$ 3.686.816	1.671,00	$ 6.017.271	-263,00	-$ 947.063
96	Retiro de bandas en agregado.	M2	18	$ 19.466	$ 350.388	$ 0,00		$ -	+	18,00	$ 350.388	0	$ 0,00	0,00	$ 0	1,00	$ 19.466	17,00	$ 330.922
97	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UN	6	$ 53.884	$ 323.304	$ 0,00		$ -	+	6,00	$ 323.304	0	$ 0,00	10,00	$ 521.980	0,00	$ 0	6,00	$ 323.304
98	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UN	2	$ 1.071.339	$ 2.142.678	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 2.142.678	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 2.142.678
99	Limpieza con hidrolavado	UN	174	$ 8.547	$ 1.487.178	$ 0,00		$ -	+	174,00	$ 1.487.178	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	174,00	$ 1.487.178
100	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	99	$ 49.321	$ 4.882.779	$ 0,00	1.658,84	$ 81.815.648	+	1.757,84	$ 86.698.427	218,28	$ 10.765.787,88	8.237,39	$ 393.566.019	6.714,27	$ 331.154.511	-4.956,43	-$ 244.456.084
101	Transporte de materiales	TON	468	$ 91.559	$ 42.849.612	$ 0,00		$ -	+	468,00	$ 42.849.612	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	468,00	$ 42.849.612
102	Suministro e instalacion de material granular (recebo)para lastrado de dispositivos de señalizacion (incluye transporte)	M3	200	$ 209.748	$ 41.949.600	$ 0,00		$ -	+	200,00	$ 41.949.600	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	200,00	$ 41.949.600
103	Suministro e instalación de resalto trapezoidal o pompeyano, material con alta resistencia al impacto, largo min 2,5 m, 2 rampas de acceso largo 1 m pendiente 15% máx. y altura 10 cm, incluye elementos de sujeción (figura 5-30 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). (Por metro de ancho vial)	M2	6	$ 5.574.554	$ 33.447.324	$ 0,00		$ -	+	6,00	$ 33.447.324	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	6,00	$ 33.447.324
104	Suministro e instalación de marcador cilíndrico o hito tubular, color amarillo, material sintético flexible, dos bandas de min 10 cm en material reflectivo blanco tipo IV o superior, altura entre 45 y 80 cm, diámetro entre 9,5 y 21,5 cm (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), incluye elementos de sujeción	UN	11	$ 165.444	$ 1.819.884	$ 0,00		$ -	+	11,00	$ 1.819.884	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	11,00	$ 1.819.884
105	Suministro e instalación resalto parabólico y circular, material con alta resistencia al impacto, largo entre 3,7 y 6,7 m y altura máx. 10 cm, incluye elementos de sujeción (figura 5-31 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) (por metro de ancho vial)	M2	6	$ 4.933.593	$ 29.601.558	$ 0,00		$ -	+	6,00	$ 29.601.558	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	6,00	$ 29.601.558
106	Suministro e instalación resalto tipo cojín en caucho con alta resistencia al impacto con largo entre 2 y 3 m, ancho entre 1,6 y 1,8 m y altura entre 6 y 7,5 cm (incluye elementos de sujeción). Figura 5-33 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	M2	2	$ 1.346.954	$ 2.693.908	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 2.693.908	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 2.693.908
107	Suministro e instalación resalto tipo cojín en plástico con alta resistencia al impacto con largo entre 2 y 3 m, ancho entre 1,6 y 1,8 m y altura entre 6 y 7,5 cm (incluye elementos de sujeción). Figura 5-33 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	M2	6	$ 3.267.334	$ 19.604.004	$ 0,00		$ -	+	6,00	$ 19.604.004	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	6,00	$ 19.604.004
108	Suministro e instalación islas peatonales ancho min 1,2 m, altura entre 10 y 15 cm, material con alta resistencia al impacto, incluye elementos de sujeción (figura 6.8 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	4	$ 14.614.267	$ 58.457.068	$ 0,00		$ -	+	4,00	$ 58.457.068	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	4,00	$ 58.457.068
109	Suministro e instalación islas peatonales ancho min 1,5 m, altura entre 10 y 15 cm, material con alta resistencia al impacto, incluye elementos de sujeción (figura 6.8 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	2	$ 30.354.778	$ 60.709.556	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 60.709.556	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 60.709.556
110	Suministro e instalación caneca vial de señalización en PVC o similar, color naranja, cuatro franjas horizontales (2 blancas, 2 naranja de material reflectivo tipo IV o superior), altura 140 cm, figura 7-16 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	9	$ 341.980	$ 3.077.820	$ 0,00		$ -	+	9,00	$ 3.077.820	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	9,00	$ 3.077.820
111	Baliza destellante de color amarillo, de acuerdo con el numeral 3.18.5 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	4	$ 275.766	$ 1.103.064	$ 0,00		$ -	+	4,00	$ 1.103.064	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	4,00	$ 1.103.064
112	Tope vehicular vertical, material con alta resistencia al impacto, altura min 60 cm con una banda de 15 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, diámetro min 60 mm (figura 5-20 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), incluye elementos de suiección	UN	10	$ 142.363	$ 1.423.630	$ 0,00		$ -	+	10,00	$ 1.423.630	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	10,00	$ 1.423.630
113	Islas peatonales ancho min 1,8 m, altura entre 10 y 15 cm, material con alta resistencia al impacto, incluye elementos de sujeción (figura 6.8 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	2	$ 31.726.029	$ 63.452.058	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 63.452.058	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 63.452.058
114	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color blanco e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	15	$ 423.951	$ 6.359.265	$ 0,00		$ -	+	15,00	$ 6.359.265	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	15,00	$ 6.359.265
115	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color blanco e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	8	$ 510.150	$ 4.081.200	$ 0,00		$ -	+	8,00	$ 4.081.200	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	8,00	$ 4.081.200
116	Hito luminoso, con sistema de iluminación interno, luz continua, blanco o amarillo, altura de 70 cm, ancho mín. 30 cm (figura 5-27 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) provisto de un sistema de energizacion	UN	12	$ 1.613.771	$ 19.365.252	$ 0,00		$ -	+	12,00	$ 19.365.252	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	12,00	$ 19.365.252
117	Suministro e instalación tachas iluminadas bidireccionales internamente (luz continua o intermitente) con superficie retrorreflectiva de área mínima de 600 mm2,cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa establecidos en la NTC 4745.	UN	496	$ 377.726	$ 187.352.096	$ 0,00		$ -	+	496,00	$ 187.352.096	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	496,00	$ 187.352.096
118	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color amarillo e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 423.951	$ 14.414.334	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 14.414.334	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 14.414.334
119	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color amarillo e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 510.248	$ 17.348.432	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 17.348.432	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 17.348.432
120	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color rojo e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 485.307	$ 16.500.438	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 16.500.438	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 16.500.438
121	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color rojo e= 125 mils.Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 567.356	$ 19.290.104	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 19.290.104	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 19.290.104
122	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color azul e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 474.713	$ 16.140.242	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 16.140.242	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 16.140.242
123	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color azul e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 537.725	$ 18.282.650	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 18.282.650	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 18.282.650
124	Suministro e instalación de bandas fotoluminiscentes para paso vehicular de 8 mm de altura, construida con gravilla de 3 mm y resina epóxica. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	110	$ 772.349	$ 84.958.390	$ 0,00		$ -	+	110,00	$ 84.958.390	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	110,00	$ 84.958.390
125	Suministro e instalación de bandas fotoluminiscentes para ciclorrutas; de 8 mm de altura, construida con gravilla de 3 mm y resina epóxica.	M2	188	$ 695.710	$ 130.793.480	$ 0,00		$ -		188,00	$ 130.793.480	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	188,00	$ 130.793.480
126	Anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2"(Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetropor 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye transporte de elementos, accesorios y materiales para fijación	UN	373	$ 102.613	$ 38.274.649	$ 0,00		$ -		373,00	$ 38.274.649	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	373,00	$ 38.274.649
127	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales con microesfera y antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2062	$ 54.840	$ 113.080.080	$ 0,00	-1.222,64	-$ 67.049.578		839,36	$ 46.030.502	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	839,36	$ 46.030.502
128	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	1853	$ 116.187	$ 215.294.511	$ 0,00	-1.853,00	-$ 215.294.511		0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
129	Suministro e instalación de tableros y/o lamas en lamina galvanizada C-20, papel retroflectivo tipo XI, fondos, textos, flechas, pictogramas y orlas en impresión digital. Incluye papel antigrafitti, tornillería, perfiles para marcos y abrazaderas.	M2	52	$ 797.326	$ 41.460.952	$ 0,00	-23,89	-$ 19.045.646	+	28,11	$ 22.415.306	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	28,11	$ 22.415.306

	VALOR TOTAL		**VALOR TOTAL**		**$ 5.918.228.227**					**VALOR TOTAL**	**$ 5.918.228.108**	**VALOR TOTAL ACTA 19**	**$ 348.561.156**	VALOR ACUMULADO 2025	**$ 8.841.570.545**	VALOR ACUMULADO 2026	**$ 3.922.890.644**	**VR. POR FACTURAR**	**$ 1.995.337.464**
			AIU (32%)		**$ 1.434.721.994,56**					AIU (32%)	**$ 1.434.721.965**	**AIU (32%)**	**$ 84.499.674**	AIU (32%)	**$ 2.143.411.041**	AIU (32%)	**$ 951.003.792**	AIU (32%)	**$ 483.718.173**
			VALOR BASICO		**$ 4.483.506.233**					VALOR BASICO	**$ 4.483.506.142**	**VALOR BASICO ACTA 19**	**$ 264.061.482**	VALOR BASICO ACTA	**$ 6.698.159.504**	VALOR BASICO ACTA	**$ 2.971.886.851**	VR. BASICO POR FACTURAR	**$ 1.511.619.291**
	ANTICIPO EN PORCENTAJE	0%	ANTICIPO		**$0**					ANTICIPO	$ -	**GEORREFERENCIACIÓN SIN CONCEPTO FAVORABLE (15%)***	**$ 52.284.173**	**GEORREFERENCIACIÓN SIN CONCEPTO FAVORABLE (15%)***		**GEORREFERENCIACIÓN SIN CONCEPTO FAVORABLE (15%)***	$ 52.284.173	VR. POR AMORTIZAR	-
	NOTA: LA GEOREFERENCIACIÓN DE CUENTA 19 NO SE ENCUENTRA APROBADA POR LO QUE HAY UN PAGO PENDIENTE DE $52.284.173**											**GEORREFERENCIACIÓN CON CONCEPTO FAVORABLE (15%)	**$ 23.506.114**						

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2026			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 19		+-	CONDICIONES FINALES		ACTA N° 19		ACUMULADOS CONTRATO		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2026	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO		CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT. ACUM. VIGENCIA 2026	VR. ACUM. VIGENCIA 2026	CANT.	Vr PARCIAL
	**NOTA: LA GEOREFERENCIACIÓN DE CUENTA 18 SE ENCUENTRA APROBADA POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR EL PAGO DE LA MISMA POR VALOR DE $23.506.114 EN CUENTA 19											RETENCIÓN 5%	$ 15.989.155	RETENCIÓN 5%	$ 442.078.527	RETENCIÓN 5%	$ 193.530.324		

			CONDICIONES INICIALES 2026				ACTTA MODIFICACION CANTIDADES		CONDICIONES FINALES		ACTA N° 19					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	COSTO DIRECTO	SUBTOTAL		CANT	VR. UNITARIO	CANT	VR. UNITARIO	CANT ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT. ACUM. VIGENCIA 2026	VR. ACUM. VIGENCIA 2026
1S	Suministro de cono vial construido en material sintetico flexible con tres bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 50 cm.	UND	143	$ 101.356	$ 14.493.908		0	$ 0	143	$ 14.493.908		$ -	258	$ 25.331.730	0	$ -
2S	Suministro de maletin plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	UND	72	$ 453.968	$ 32.685.696		0	$ 0	72	$ 32.685.696		$ -	200	$ 87.952.800	0	$ -
3S	Suministro de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura.	UND	43	$ 46.365	$ 1.993.695		0	$ 0	43	$ 1.993.695		$ -	0	$ -	0	$ -
4S	Suministro de Resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm.	ML	7	$ 216.299	$ 1.514.093		0	$ 0	7	$ 1.514.093		$ -	24	$ 5.028.768	0	$ -
5S	Suministro de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	22	$ 37.093	$ 816.046		0	$ 0	22	$ 816.046		$ -	188	$ 6.755.216	0	$ -
6S	Barricada, ancho 2,4 m, 3 listones de 20 cm de ancho en material reflectivo tipo iv o superior (blanco y naranja), altura min 1,5m, figura 7-14 resolución 20243040045005 del 17/09/2024.	UND	1	$ 455.492	$ 455.492		0	$ 0	1	$ 455.492		$ -	10	$ 4.412.400	0	$ -
7S	Señal pare/siga en papel retroreflectivo tipo IV o superior (30 cm)	UND	29	$ 52.039	$ 1.509.131		0	$ 0	29	$ 1.509.131		$ -	32	$ 1.613.152	0	$ -
8S	Valla de apertura tipo A	UND	3	$ 526.548	$ 1.579.644		0	$ 0	3	$ 1.579.644		$ -	0	$ -	0	$ -
9S	Dispositivos luminosos tipo flasher para cono	UND	29	$ 41.902	$ 1.215.158		0	$ 0	29	$ 1.215.158		$ -	14	$ 568.274	0	$ -
10S	Bastón luminoso Bicolor	UND	29	$ 132.926	$ 3.854.854		0	$ 0	29	$ 3.854.854		$ -	334	$ 43.008.178	0	$ -
11S	Señales temporales SR- SP con apoyo trípode	UND	1	$ 336.073	$ 336.073		0	$ 0	1	$ 336.073		$ -	40	$ 13.022.320	0	$ -
12S	Dispositivos luminosos tipo flasher para valla puesto de control	UND	3	$ 50.555	$ 151.665		0	$ 0	3	$ 151.665		$ -	20	$ 979.460	0	$ -
13S	Valla rompe tráfico de 0,80 x 1,20 m, construida en tubo cuadrado de 1" c-18 y lámina galvanizada c-20 (aplicación y el uso de la marca ciudad)	UND	4	$ 602.389	$ 2.409.556		0	$ 0	4	$ 2.409.556		$ -	14	$ 8.169.574	0	$ -
14S	Suministro de banner 1,20 m x 1,20 m con impresión digital full color, en lona vinílica (aplicación y el uso de la marca ciudad) con ojales	UND	8	$ 138.374	$ 1.106.992		0	$ 0	8	$ 1.106.992		$ -	0	$ -	0	$ -
			TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)		$ 64.122.003		TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)	$ 0	TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)	$ 64.122.003	TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA) ACTA 19	$ -	TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA) ACUMULADO	$ 196.841.872	TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA) ACUMULADO	$ -
											RETENCIÓN 5%	-	RETENCIÓN 5%	9.842.094	RETENCIÓN 5%	-
			TOTAL OBRA + SUMINISTROS		$ 5.982.350.230		TOTAL OBRA + SUMINISTROS	$ -	TOTAL OBRA + SUMINISTROS	$ 5.982.350.111	TOTAL OBRA + SUMINISTROS ACTA 19	$ 319.783.096	TOTAL OBRA + SUMINISTROS ACUMULADO	$ 9.038.412.417	TOTAL OBRA + SUMINISTROS ACUMULADO	$ 3.870.606.470

TOTAL RETEGARANTIA CUENTA 19	15.989.155
TOTAL RETEGARANTIA ACUMULADO	645.450.944

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N° 19:

SON: TRESCIENTOS DIECIUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los

UN (Día en letras) | (1) (Día en números) | SEPTIEMBRE | DE 2026 (Año de firma del acta)

(Nombre) LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

(Nombre) SERGIO VALDERRAMA CAMARGO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA JOYCO SAS

(Nombre) DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA JOYCO SAS

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 24

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764088857881 que habilita desde FE 1 hasta FE 200. Vence 2027-02-13

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4210 7.12 X 1000

UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

Nit 901898105 7

CLIENTE	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 37 35	Bogota D.C.	649400

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
01/09/2026	01/09/2026

POR CONCEPTO DE

Contrato de obra pública N°2024-3653 “REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - ZONA 7 SUR ORIENTE ”

RESERVA DE GARANTIA 5% $15.989.155

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ACTA PARCIAL DE OBRA 19- Contrato de obra pública N° 2024-3653 REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - ZONA 7 SUR ORIENTE”	1	Und.	242.259.921	0%	0	242.259.921
2	ADMINISTRACION 26%	1	Und.	62.987.579	0%	0	62.987.579
3	IMPREVISTOS 2%	1	Und.	4.845.199	0%	0	4.845.199
4	UTILIDAD 4%	1	Und.	9.690.397	0%	0	9.690.397

Total Items	4

Valor en Letras

TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**319.783.096**
DESCUENTO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**319.783.096**
IMPUESTOS (+)	**0**
TOTAL	**319.783.096**

UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024 INTEGRANTES: ICOVIAS SAS 50%, JC INGENIERIA VIAL SAS 50%

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 01/09/2026 09:50:24

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CRA 20 137 56 Teléfono 3118125492 Bogota D.C.

Correo Electrónico UNIONTEMPORAECOSEÑALIZACION3@GMAIL.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 73f1a524fa1ccc7de5b67ed63df384c72cb2e56bf2be704434aa833aa462d9b031a215aae134a652cced51f5a6c21df6 --Fecha y Hora de Expedición : 01/09/2026 10:06:36 a.m.

EX_04_125_1867_12_C18

EX_04_044_1561_10_C18 (diseño y CP_04_988)

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 10:09
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (8) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* EX_04_044_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_261_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_93_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_263_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_02_038_1556_10_c18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_113_1867_12_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_244_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_006_1744_10_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 10:09
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (8) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* EX_04_044_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_261_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_93_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_263_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_02_038_1556_10_c18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_113_1867_12_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_244_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_006_1744_10_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 10:09
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (8) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* EX_04_044_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_261_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_93_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_263_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_02_038_1556_10_c18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_113_1867_12_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_244_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_006_1744_10_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 21:49
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (9) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* MV_05_052_1744_10_C17 : Se da aval de aprobación
* EX_04_211_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_002_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_005_1073_24_c18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_CARACAS_585_24_T2_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_101_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_284_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_302_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_1_MAYO_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 21:49
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (9) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* MV_05_052_1744_10_C17 : Se da aval de aprobación
* EX_04_211_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_002_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_005_1073_24_c18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_CARACAS_585_24_T2_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_101_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_284_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_302_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_1_MAYO_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 10:09
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (8) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* EX_04_044_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_261_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_93_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_263_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_02_038_1556_10_c18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_113_1867_12_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_244_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_006_1744_10_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 10:09
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (8) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* EX_04_044_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_261_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_93_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_263_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_02_038_1556_10_c18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_113_1867_12_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_244_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_006_1744_10_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 10:09
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (8) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* EX_04_044_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_261_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_93_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_263_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_02_038_1556_10_c18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_113_1867_12_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_244_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_006_1744_10_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 10:09
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (8) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* EX_04_044_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_261_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_93_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_263_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_02_038_1556_10_c18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_113_1867_12_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_244_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_006_1744_10_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de agosto de 2026 11:27
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 19 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (1) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* EX_05_004_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 21:49
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (9) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* MV_05_052_1744_10_C17 : Se da aval de aprobación
* EX_04_211_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_002_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_005_1073_24_c18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_CARACAS_585_24_T2_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_101_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_284_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_302_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_1_MAYO_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 21:49
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (9) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* MV_05_052_1744_10_C17 : Se da aval de aprobación
* EX_04_211_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_002_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_005_1073_24_c18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_CARACAS_585_24_T2_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_101_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_284_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_302_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_1_MAYO_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 21:49
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (9) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* MV_05_052_1744_10_C17 : Se da aval de aprobación
* EX_04_211_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_002_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_005_1073_24_c18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_CARACAS_585_24_T2_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_101_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_284_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_302_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_1_MAYO_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de agosto de 2026 9:54
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Asunto: Revisión obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 24 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se reciben dos planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024, de los cuales uno de estos no obtuvieron aval de aprobación:

* MV_04_230_1561_10_C18: Se da aval de aprobación

*** Al plano EX_04_211_1561_10_C18 no se da aval de aprobación por las siguientes razon:**

- Para el interno 521969, verificar la correspondencia entre la acción registrada y los ítems asociados. La señal está reportada con acci retiro. Corregir la información para garantizar la consistencia con la acción definida.

Agradezco su colaboración para realizar las correcciones necesarias.

--

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 21:49
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (9) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* MV_05_052_1744_10_C17 : Se da aval de aprobación
* EX_04_211_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_002_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_005_1073_24_c18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_CARACAS_585_24_T2_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_101_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_284_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_302_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_1_MAYO_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 10:09
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (8) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* EX_04_044_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_261_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_93_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_263_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_02_038_1556_10_c18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_113_1867_12_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_244_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_006_1744_10_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 21:49
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (9) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* MV_05_052_1744_10_C17 : Se da aval de aprobación
* EX_04_211_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_002_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_005_1073_24_c18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_CARACAS_585_24_T2_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_101_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_284_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_302_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_1_MAYO_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 21:49
Para: Miguel Andrés Gantiva Moreno <miguel.gantiva@joyco.com.co>; Sergio Valderrama Camargo <director.senalizacion@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 25 de Agosto de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron (9) planos de obra correspondientes al CTO 3653 de 2024 a los cuales se les da el aval de aprobación:

* MV_05_052_1744_10_C17 : Se da aval de aprobación
* EX_04_211_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_002_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_005_1073_24_c18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_CARACAS_585_24_T2_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_05_101_1244_11_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_284_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* EX_04_302_1561_10_C18 : Se da aval de aprobación
* MV_AV_1_MAYO_1073_24_C18 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL

Acta No. 19

CONTRATO DE OBRA No. 2024-3653 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y UT ECOSEÑALIZACION 2024

Objeto:	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – ZONA SUR ORIENTE"
Interventor:	JOYCO SAS BIC 2024-3668
Contratista:	UT ECOSEÑALIZACION 2024
Supervisor(a) del Contrato:	GERMÁN EDUARDO SANCHÉZ RAMIREZ
Período del acta:	24 DE JULIO DE 2026 A 23 DE AGOSTO DE 2026
Valor inicial del contrato:	*$18.771.473.248 Dieciocho mil setecientos setenta y un millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos*
Adición 1	*$ 1.482.594.137 Mil cuatrocientos ochenta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil ciento treinta y siete pesos.*
Valor total de contrato	*$ 20.254.067.385 Veinte mil doscientos cincuenta y cuatro millones sesenta y siete mil trescientos ochenta y cinco pesos.*
Plazo del Contrato:	*34 meses*

Nota: Deberán indicarse tantas adiciones y prórrogas como se hayan suscrito.

En Bogotá D.C., a los un (1) días del mes de septiembre del año dos mil veintiseis (2026), se reunieron las instalaciones del almacén de la Secretaria Distrital de Movilidad por parte del contratista , el ingeniero Victor Moreno Cristancho, en calidad de residente del contrato de obra 2024-3653, el Ingeniero Luis Fernando Rubiano Barrero, Director del contrato 2024-3653, y por parte de la interventoría el ingeniero Julián Andrés Álvarez Gaitán, en calidad de residente del contrato de interventoría 2024-3668 y el ingeniero Sergio Valderrama Camargo en calidad de Director del contrato de interventoría 2024-3668), y en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad el supervisor(a) del contrato GERMÁN SANCHÉZ RAMIREZ, para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de obra No. 2024-3653

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la Interventoría o supervisión, en el periodo comprendido entre el *24 de julio y 23 de agosto de 2026*, se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato:

- *Suministro, instalación de la señalización vertical de pedestal, aplicación de señalización horizontal e implementación de otros dispositivos de señalización horizontal.*

- *Las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial para el presente proceso, corresponden a la señalización vertical de pedestal, señalización horizontal y dispositivos de señalización contemplados en el Capítulo 5 de la Resolución 20243040045005 DE 2024 Manual de señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, exceptuando los numerales 5.10, 5.11 y 5.12.*

- *La implementación de señalización y dispositivos de seguridad vial se realizará sobre el espacio público o privado de uso público (corredores viales, intersecciones a nivel o desnivel, ciclorrutas, andenes, estacionamientos aprobados por la SDM, entre otros) del perímetro urbano y rural en la Zona Sur Oriente - localidades de Usme, San Cristóbal y Sumapaz de la ciudad de Bogotá D.C.*

- *Teniendo en cuenta las características de los trabajos a ejecutar y los requisitos para la autorización de planes de manejo de tránsito las actividades a realizar en lo referente a la implementación de la señalización serán en su mayor porcentaje en horario nocturno, lo anterior a fin de minimizar los efectos e impactos que se pudiesen causar al normal funcionamiento del sistema de movilidad en la ciudad. Esto no implica que no se pueda implementar señalización en horario diurno, ya sea entre semana o en fines de semana, en caso de requerirse, teniendo en cuenta que las condiciones y las necesidades así lo ameriten.*

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la Interventoría o supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo seguimiento y aprobando las actividades desarrolladas y que fueron recibidas, las cuales se desarrollaron dentro de los plazos contractuales y que finalizaron el día 23 de agosto de 2026

Se realiza el ***recibo a satisfacción*** del contrato de obra 2024-3653 de acuerdo con lo previsto en el Anexo Técnico.

N°	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	EX_04_001_1073_24	VERTICAL	SAN CRISTOBAL	ENTRE CL 20 SUR Y CL 11 SUR Y ENTRE KR 6 Y TV5 ESTE
2	EX_04_400_1561_10	VERTICAL	SAN CRISTOBAL	CL 28 SUR / 28 SUR/KR 3 ESTE/ CL 36B SUR/ KR 3B/ KR 3
3	EX_04_003_1073_24	VERTICAL	SAN CRISTOBAL	KR 18 ESTE HASTA KR 25A ESTE ENTRE CL 8 SUR Y CL 28 SUR
4	CP_04_1496 LA SIERRA	VERTICAL	SAN CRISTOBAL	KR 6 ESTE ENTRE CL 47 SUR Y CL 48B SUR
5	PMT SIRE-5466644	VERTICAL	SAN CRISTOBAL	KR 7 ENTRE CL 1 Y CL 1A SUR
6	CP_04_988	VERTICAL	SAN CRISTOBAL	KR 4 ESTE ENTRE CL 48 SUR Y CL 47B SUR
7	CP_05_1023	VERTICAL	USME	CL 105A SUR ENTRE TV 7 ESTE Y KR 7BISA ESTE
8	CP_05_1732	VERTICAL	USME	TV 14 QBIS ENTRE DG 68 SUR Y DG 67G SUR
9	CP_02_2171	HORIZONTAL	CHAPINERO	KR 13 ENTRE CL 81 Y AC 85

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	4,58	$ 376.635,61	$ 120.523,39	11 TABLEROS	$ 497.159,00	$ 2.276.988,22
				$ 156.817,37	$ 50.181,56		$ 206.998,93	
2	UND	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	11	$ 119.800,76	$ 38.336,24	11,00	$ 158.137,00	$ 1.739.507,00
3	UND	Fabricación y suministro de pedestal doble en tubo galvanizado para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	7	$ 150.388,64	$ 48.124,36	7,00	$ 198.513,00	$ 1.389.591,00
5	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	107	$ 292.988,64	$ 93.756,36	107,00	$ 386.745,00	$ 41.381.715,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	64	$ 463.812,12	$ 148.419,88	64,00	$ 612.232,00	$ 39.182.848,00
7	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	16	$ 568.224,24	$ 181.831,76	16,00	$ 750.056,00	$ 12.000.896,00
8	M2	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	1,35	$ 359.616,67 $ 69.354,64	$ 115.077,33 $ 22.193,49	7 PLAQUETAS	$ 474.694,00 $ 91.548,13	$ 640.836,90
9	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina	14	$ 467.840,15	$ 149.708,85	14,00	$ 617.549,00	$ 8.645.686,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.						
10	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	16	$ 367.910,61	$ 117.731,39	16,00	$ 485.642,00	$ 7.770.272,00
16	UND	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X30 cm,material reflectivoTipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	3	$ 273.428,79	$ 87.497,21	3,00	$ 360.926,00	$ 1.082.778,00
17	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo	2	$ 273.428,79	$ 87.497,21	2,00	$ 360.926,00	$ 721.852,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.						
18	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	18	$ 363.000,76	$ 116.160,24	18,00	$ 479.161,00	$ 8.624.898,00
19	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	3	$ 208.515,91	$ 66.725,09	3,00	$ 275.241,00	$ 825.723,00
22	UND	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada	7	$ 145.928,79	$ 46.697,21	7,00	$ 192.626,00	$ 1.348.382,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)						
26	UND	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	17	$ 40.962,88	$ 13.108,12	N/A	$ 54.071,00	$ 919.207,00
28	UND	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	187	$ 21.966,67	$ 7.029,33	N/A	$ 28.996,00	$ 5.422.252,00
70	UND	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1)	89	$ 12.454,55	$ 3.985,45	89,00	$ 16.440,00	$ 1.463.160,00
75	UND	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-6 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye	31	$ 78.714,39	$ 25.188,61	31,00	$ 103.903,00	$ 3.220.993,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		accesorios y materiales para fijación.						
80	UND	Suministro e instalación de delineador tubular simple (figura 5-19 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivoblanco tipo XI , altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	80	$ 49.536,36	$ 15.851,64	80,00	$ 65.388,00	$ 5.231.040,00
TOTAL								**$ 143.888.625**

3. Resumen Financiero de Contrato

Durante la ejecución del Contrato, se ha generado el siguiente pago, de acuerdo con lo establecido en la forma de pago según la cláusula ocho del contrato.

PAGOS EFECTUADOS	PERIODO	ORDEN PAGO	VALOR TOTAL ACTA
1	Enero 24-Febrero 23 del 2025	**271**	$ 734.370.577
2	Febrero 24-Marzo 23 del 2025	**438**	$ 885.267.672
3	Marzo 24- Abril 23 del 2025	**535**	$ 1.172.508.772
4	Abril 24-Mayo 23 del 2025	**692**	$ 965.943.711
5	Mayo 24 -Junio 23 del 2025	**836**	$ 731.366.816

PAGOS EFECTUADOS	PERIODO	ORDEN PAGO	VALOR TOTAL ACTA
6	Julio 24-Julio 23 del 2025	**1001**	$ 572.715.169
7	Julio 24-Agosto 23 del 2025	**1156**	$ 503.237.054
8	Agosto 24-Septiembre 23 del 2025	**1373**	$ 810.850.313
9	Septiembre 24-Octubre 23 del 2025	**1546**	$ 852.774.380
10	Octubre 24Noviembre 23 del 2025	**1729**	$ 1.077.262.979
11	Noviembre 24 Diciembre 23 del 2025	**146**	$ 267.650.968
12	Diciembre 24 Enero 23 del 2026	**150**	$ 654.169.754
13	Enero 24 a Febrero 23 del 2026	**328**	$ 721.043.990
14	Febrero 24 a Marzo 23 del 2026	**521**	$751.582.664
15	Marzo 24 a Abril 23 del 2026	**676**	$734.510.293
16	Mayo 24 a Junio 23 del 2026	**791**	$879.446.721
17	Junio 24 a Julio 23 del 2026	**977**	$870.467.616
18	Julio 24 a Agosto 23 del 2026	**1076**	$256.618.037

A continuación, se presenta el balance actual del contrato, en el cual se relacionan los ingresos de recursos al contrato, así como los egresos dados y el saldo final del contrato a favor de la Entidad (si aplica).

No.	Descripción	Valor
1	Valor Inicial del Contrato	$ 18.771.473.248
2	Valor Adición (Indicar todas las adiciones)	$ 1.482.594.137
3	Valor Total del Contrato	$ 20.254.067.385
4	Valor pagado	$ 13.441.787.487
5	Retención por Garantía 5% o saldo a favor del contratista (Si aplica)	$ 723.451.653
6	Saldo a Favor de la Entidad	$ $ 5.785.034.484
7	Valor por pagar al contratista	**$ 303.793.941.**

4. Garantías

Qué de acuerdo con lo estipulado en la cláusula dieciocho (18), del contrato, el contratista presentó a la Entidad la(s) póliza(s) de cumplimiento, prestaciones sociales, estabilidad, amparo la compañía _SEGUROS DEL ESTADO, número(s) 11-40-101072851 Anexo 04 y 11-44-101245366 Anexo 9. Los amparos se enuncian a continuación:

Amparos Firma del Contrato	Porcentaje	Valor	Vigencia	
			Inicio	Vencimiento
Cumplimiento	(30% sobre el valor del contrato)	$6.076.220.269.5	27-12-2024	27-05-2030
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	(__% sobre el valor del anticipo)			
Calidad del Servicio Ofrecido	(30% sobre el valor del contrato)	$6.076.220.269.5	27-12-2024	27-05-2030
Estabilidad y Calidad de la Obra	(30% sobre el valor del contrato)	$6.076.220.269.5	27-12-2024	27-05-2030
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	(20% sobre el valor del contrato)	$4.050.813.513	27-12-2024	27-11-2030

Amparos Firma del Contrato	Porcentaje	Valor	Vigencia	
			Inicio	Vencimiento
Responsabilidad Civil Extracontractual	(30% sobre el valor del contrato)	$6.076.220.269.5	27-12-2024	24-11-2030

Se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los un (1) días del mes de septiembre de 2026.

POR LA INTERVENTORIA

SERGIO VALDERRAMA CAMARGO
Director de Interventoría Contrato 2024-3668

JULIAN ANDRÉS ÁLVAREZ GAITÁN
Residente de Interventoría Contrato 2024-3668

CONTRATISTA

LUIS FERNANDO RUBIANO
Director de Contrato de Obra 2024-3653

VICTOR MORENO CRISTANCHO
Residente Contrato de Obra 2024-3653

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE ASIGNACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
	Código: PA01-PR12-F06	Versión 2.0

FECHA DE SOLICITUD: 1 9 26 **FECHA DE ENTREGA**

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBDIRECCION TÉCNICA DE SEÑALIZACIÓN

RESPONSABLE QUE RECIBE EL BIEN: SERGIO VALDERRAMA CAMARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA **No. CÉDULA** 79.330.277

TIPO DE VINCULACION CON LA ENTIDAD: FUNCIONARIO (A) ☐ CONTRATISTA ☐ INTERVENTORIA ☒ **No. CONTRATO*:** 2024-3668

*** Relacione número de contrato de prestación de servicios y/o interventoria**

NOMBRE Y CÉDULA DEL (LA) SUPERVISOR (A): Germán Sanchéz Ramirez **No. CÉDULA** 1.022.394.153

UBICACIÓN DESTINO DEL ELEMENTO: **Sede:** **Piso:** **Zona:** **N o. Puesto:** **En casa:** (Dirección y telefono) **En vía:** **Otro:** (Describir)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	ESTADO	CANTIDAD RECIBIDA
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	BUENO	11
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	BUENO	11
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	BUENO	7
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente	BUENO	107
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	BUENO	64
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	BUENO	16
8	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente	BUENO	7
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	BUENO	14
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente	BUENO	16
16	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X30 cm,material reflectivoTipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	BUENO	3

17	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	BUENO	2
18	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	BUENO	18
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	BUENO	3
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	BUENO	7
70	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1)	BUENO	89
75	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-6 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	BUENO	31
80	Suministro e instalación de delineador tubular simple (figura 5-19 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivoblanco tipo XI , altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	BUENO	80

NOTAS

1. Para los (as) contratistas este requeriminto debe estar autorizado por el (la) supervisor (a) del contrato, de igual forma el (la) Supervisor (a) y/o Interventor (a) es el (la) encargado (a) de hacer seguimiento y control del destino y uso que tengan los bienes entregados al (la) Contratista.
2. El (la) (los - las) funcionario (s -as) de la SDM a quien(es) le(s) es asignado el elemento de almacén, es responsable del uso, destino y custodia de los bienes recibidos.
3. Para la entrega de bienes catalogados de beneficio y uso público, se debe tener presente:
3.1. Recibidos por funcionarios (as) de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes.
3.2. Recibidos por contratistas de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes y adicionalmente del (la) supervisor (a) del contrato mediante el cual esta vinculado (a) el (la) contratista.

OBSERVACIONES

LA FECHA DE SALIDA DE LOS BIENES AL SERVICIO EN LOS INVENTARIOS SE EFECTUARA UNA VEZ SE REALICE Y SE APRUEBE EL INGRESO DE LOS BIENES EN EL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE
FECHA DE SALIDA A SERVICIO EN EL SISTEMA DE INFORMACION:

NOMBRE DEL (LA) FUNCIONARIO (A) COMPETENTE QUE AUTORIZA	**NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA Y/O FUNCIONARIO (A) QUE RECIBE EL BIEN**
FRANCY ANDREA GUTIERREZ VELANDIA Firmado digitalmente por FRANCY ANDREA GUTIERREZ VELANDIA Fecha: 2026.09.07 16:57:30 -05'00' **ANDREA GUTIERREZ VELANDIA**	
FIRMA **CÉDULA:** 1.022.368.573	**FIRMA** **CÉDULA:**

NOMBRE DEL (LA) RESPONSABLE DE LA INTERVENTORIA QUE VERIFICA Y/O RECIBE EL BIEN

SERGIO VALDERRAMA CAMARGO

FIRMA

CÉDULA:79.330.277

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	145	Interno 2231
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	11/09/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2024-3653	Fecha Doc Soporte	09/09/2026	
Proveedor	NIT 901898105 UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	24	Fecha Doc Remision	09/09/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 19						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	3094	TABLERO EN LAMINA GALVANIZAI	UNIDAD	11	5-1-11-14-001	$206,998.93	$2,276,988.23
2	3768	PEDESTAL SENCILLO TUBO CIRCI	UNIDAD	11	5-1-11-14-001	$158,137.00	$1,739,507.00
3	3769	PEDESTAL DOBLE EN TUBO CIRC	UNIDAD	7	5-1-11-14-001	$198,513.00	$1,389,591.00
4	1487	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	107	5-1-11-14-001	$386,745.00	$41,381,715.00
5	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	64	5-1-11-14-001	$612,232.00	$39,182,848.00
6	1488	SEÑAL DOBLE SP47 Ó SP47A/SR /	UNIDAD	16	5-1-11-14-001	$750,056.00	$12,000,896.00
7	3276	PLAQUETAS (SEÑAL DOBLE)	UNIDAD	7	5-1-11-14-001	$91,548.13	$640,836.91
8	1653	SEÑAL SP-47B $216849	UNIDAD	14	5-1-11-14-001	$617,549.00	$8,645,686.00
9	1644	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	16	5-1-11-14-001	$485,642.00	$7,770,272.00
10	1749	MARCADOR DE OBSTACULO VER	UNIDAD	3	5-1-11-14-001	$360,926.00	$1,082,778.00
11	2835	SEÑAL SP-46 O SP46A	UNIDAD	2	5-1-11-14-001	$360,926.00	$721,852.00
12	2661	SEÑAL SP46B	UNIDAD	18	5-1-11-14-001	$479,161.00	$8,624,898.00
13	1651	SEÑAL SR38 O SR39 DE 75 X 25 C	UNIDAD	3	5-1-11-14-001	$275,241.00	$825,723.00
14	1656	TABLERO REGLAMENTARIA / PRE	UNIDAD	7	5-1-11-14-001	$192,626.00	$1,348,382.00
15	3121	SUMINISTRO DE TACHAS REFLEC	UNIDAD	89	5-1-11-14-001	$16,440.00	$1,463,160.00
16	2728	BORDILLO TRASPASABLE EN RES	UNIDAD	31	5-1-11-14-001	$103,903.00	$3,220,993.00
17	2729	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	UNIDAD	79	5-1-11-14-001	$65,388.00	$5,165,652.00
18	2729	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$65,387.86	$65,387.86
					TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO		$137,547,166.00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	145	Interno 2231
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	11/09/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2024-3653	Fecha Doc Soporte	09/09/2026	
Proveedor	NIT 901898105 UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	24	Fecha Doc Remision	09/09/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 19						

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-14-001	Consumo	$137,547,166.00	$0.00
2-4-01-01-001	Bienes y servicios	$0.00	$137,547,166.00
	TOTALES:	$137,547,166.00	$137,547,166.00

HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA
Encargado de bodega

JOSE MIGUEL MORERA AREVALO
Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

Valentina

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141262840118

(415)7707212489984(8020) 000014126284011 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 8 1 4 9	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ICOVIAS SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 137 56

42. Correo electrónico icovias@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 4 0 0 3 0 6	3 1 1 8 1 2 5 4 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 2	2 0 0 3 0 9 1 8	4 2 1 0	2 0 0 3 0 9 1 8	6 8 1 0	7 7 1 0	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-24 / 08:48:15AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUBIANO ANGEL MARIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141262840118

(415)7707212489984(8020) **000014126284011 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 8 1 4 9	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 6 0 8	2 0
73. Fecha	2 0 0 3 0 9 1 8	2 0 1 6 0 3 1 8
74. Número de notaría	2 5	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 9 2 5	2 0 1 6 0 5 0 4
77. No. Matrícula mercantil	0 1 3 1 0 9 1 0	0 1 3 1 0 9 1 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 9 1 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 6 0 5 0 4		-
2	7 9	2 0 2 5 0 6 1 7		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141262840118

(415)7707212489984(8020) **000014126284011 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 8 1 4 9	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 7 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 4 9 0 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUBIANO	BARRERO	LUIS	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 4 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 2 8 7 7 0 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUBIANO	ANGEL	MARIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141262840118

(415)7707212489984(8020) **000014126284011 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 8 1 4 9	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 4 9 0 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUBIANO	BARRERO	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
234,000,000	1 0 0	2 0 0 3 0 9 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141262840118

(415)7707212489984(8020) **000014126284011 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 8 1 4 9	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 4 6 8 2 0 0		1 3 2 6 4 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GIL	GARZON	LUIS	ALEJANDRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 6 9 9 8 1 7	5	CANGREJO RODRIGUEZ ASESORES SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 4 6 3 9 9 8	9	3 2 3 7 5 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MALPUD	GARZON	RUTH	YAZMIN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 9 1 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:07/03/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901898105	UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CARRERA 20 137 56 Teléfonos: 3118125492

Dirección electrónica: uniontemporalecosenalizacion Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/03/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/01/2025 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1:

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/03/2025	C.C.	79349046	LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Banco de Occidente

C E R T I F I C A D O

Mediante la presente CERTIFICAMOS que **UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024** identificado con NIT No **901.898.105-7** se encuentra vinculado con el Banco de Occidente por medio del producto Cuenta de Ahorros No. **293-83974-2** la cual se encuentra activa, desde el día 26 de Diciembre del 2024.

Por lo anterior, la mejor recomendación de nuestro cliente **UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024** es ser un cliente activo del Banco de Occidente.

Expedimos esta certificación hoy **06 de julio del 2026** dirigida a

UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024.

Cordialmente,



MESA DE SOPORTE DE NEGOCIO

SDM-LP-95-2024

FORMATO 2

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 35 - 37
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SDM-LP-95-2024**, en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: **"REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**
Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta]

1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
x	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**

Estimados señores:

Los suscritos, JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO y LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de JC INGENIERÍA VIAL S.A.S e INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO, TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S- ICOVIAS S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%) (2)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Administrativas, técnicas y operativas	50	JC INGENIERÍA VIAL S.A.S
Administrativas, técnicas y operativas	50	ICOVIAS S.A.S

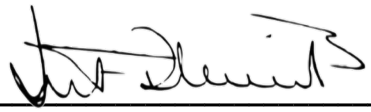
(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La unión temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024**.
3. El objeto de la unión temporal es **"REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**
4. La duración de la unión temporal es la del tiempo del contrato y un año más.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

6. El representante de la unión temporal es LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.349.046 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente de la unión temporal es JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO, identificado con C. C. No. 79.116.846 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El Señor LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO acepta su nombramiento como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024**.
9. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
10. El domicilio de la unión temporal es:

 Dirección de correo: Carrera 20 No. 137-56
 Dirección electrónica: icovias@gmail.com
 Teléfono 3118125492
 Telefax 6313244
 Ciudad Bogotá D.C.

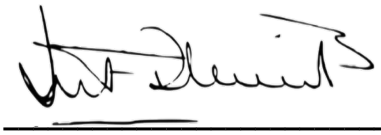
En constancia, se firma en Bogotá, el primero (1) de octubre de 2024.



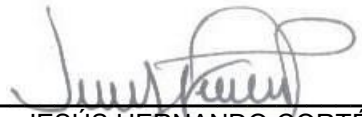
Acepto: ~~LUIS FER~~NANDO RUBIANO BARRERO
CC: 79.349.046 de Bogotá
Representante Legal ICOVIAS S.A.S
NIT. 830.128.149-0
Dirección: Carrera 20 No. 137-56
Bogotá D.C.
Tel: 601 – 6313244



Acepto: JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO
CC. 79.116.846 de Bogotá
Representante Legal JC INGENIERÍA VIAL S.A.S
NIT. 900.459.964-0
Calle 74 Bis No. 85-16
Bogotá D.C.
Tel: 601-8642682



Acepto: LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO
CC: 79.349.046 de Bogotá
Representante Legal UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024
NIT. A tramitar en caso de adjudicación
Dirección: Carrera 20 No. 137-56
Bogotá D.C.
Tel: 601 – 6313244



Acepto: JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO
CC. 79.116.846 de Bogotá
Representante Legal Suplente UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024
NIT. A tramitar en caso de adjudicación
Dirección: Calle 74 Bis No. 85-16
Bogotá D.C.
Tel: 601-8642682



VÁLIDO PARA CUENTA No. 19
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
2024-3653



VÁLIDO PARA CUENTA No. 19
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
2024-3653



FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - (PERSONAS JURÍDICAS)

LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO identificado con cedula de ciudadanía **No 79.349.046** de Bogotá, en mi condición de representante legal de **UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024** identificada con **NIT 9 0 1 898 105** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de loss aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)* de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024 ha realizado el pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), conforme lo señalado por el Decreto 2375 de 1974 y la Resolución 2370 de 2008, correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 03 días del mes de septiembre de 2026.

LUIS FERNANDO RUBIANO
REPRESENTANTE LEGAL
UT ECOSEÑALIZACION 2024

Carrera 20 No. 137-56, Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 6313244 – 3103492896
Correo electrónico: Utecosenalizacion@gmail.com



VÁLIDO PARA CUENTA No. 19
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
2024-3653

LUIS FERNANDO RUBIANO identificado con cedula de ciudadanía No 79.349.046 de Bogotá, en mi condición de representante legal de UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024 identificada con NIT 9 0 1 8 9 8 1 0 5-7, por medio de este documento, me permito Declarar bajo la gravedad de juramento y certificar que dicha empresa efectuó el pago por concepto de nómina correspondiente al periodo del Acta de Pago de Obra No. 19, lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato No 2024-3653 entre la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD y UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

La presente se expide en Bogotá, D.C., el 03 de septiembre de 2026

LUIS FERNANDO RUBIANO
REPRESENTANTE LEGAL
UT ECOSEÑALIZACION 2024

Carrera 20 No. 137-56, Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 6313244 – 3103492896
Correo electrónico: Utecosenalizacion@gmail.com

ICOVÍAS
NIT.: 830.128.149-0

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **LUIS ALEJANDRO GIL GARZON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.468.200 de Villapinzon (Cundinamarca), en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S. - ICOVIAS S.A.S.**, con **NIT 830.128.149-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía:

La empresa INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S. - ICOVIAS S.A.S., es responsable del pago de los aportes a la seguridad social por concepto de pensiones, riesgos laborales y aportes a la salud por descuentos a sus empleados; y del pago de los aportes a la Caja de Compensación Familiar y ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

La empresa INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S. - ICOVIAS S.A.S., está exonerada de los pagos correspondientes a los aportes a salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y Decreto 2201 de 2016, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

ICOVÍAS

LUIS ALEJANDRO GIL GARZON
C.C. 80.468.200 de Villapinzon (Cundinamarca)
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 132649-T

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2026

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128149	0	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS SAS CUYA SIGLA SERA ICOVIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ICOVIAS SAS	CRA 20 No 137-56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6313244	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	563041908	9509438387	E	2026/08/13	2026/08/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$30,538,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: ICOVIAS SAS (10 Afiliados)** | $30,284,114 | $4,927,700 | | | $42,969,550 | $1,719,400 | | | $42,969,550 | $1,719,400 | | | $42,969,550 | | $224,800 | | $0 | $0 | | $8,591,300 |
| **Centro de Trabajo: 001 (10 Afiliados)** | $30,284,114 | $4,927,700 | | | $42,969,550 | $1,719,400 | | | $42,969,550 | $1,719,400 | | | $42,969,550 | | $224,800 | | $0 | $0 | | $8,591,300 |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados) | $30,284,114 | $4,927,700 | | | $42,969,550 | $1,719,400 | | | $42,969,550 | $1,719,400 | | | $42,969,550 | | $224,800 | | $0 | $0 | | $8,591,300 |
| 1 | CC | 1053608571 | AVENDAÑO CIPAGAUTA ALBA ZULEIDY | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $4,954,500 | $792,800 | EPS008 | 30 | $4,954,500 | $198,200 | CCF24 | 30 | $4,954,500 | $198,200 | 14-23 | 30 | $4,954,500 | 0.522% | $25,900 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,215,100 |
| 2 | CC | 1026263876 | BRITTO NUÑEZ GIOVANNI ALEXANDER | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $3,523,200 | $563,800 | EPS008 | 30 | $3,523,200 | $141,000 | CCF24 | 30 | $3,523,200 | $141,000 | 14-23 | 30 | $3,523,200 | 0.522% | $18,400 | 30 | $0 | $0 | Si | $864,200 |
| 3 | CC | 1014251444 | CASTILLO MORALES LUIS ALFREDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $3,153,000 | $504,500 | EPS008 | 30 | $3,153,000 | $126,200 | CCF24 | 30 | $3,153,000 | $126,200 | 14-23 | 30 | $3,153,000 | 0.522% | $16,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $773,400 |
| 4 | CC | 51775787 | GUTIERREZ DURAN IRINA ROCIO | 0 | $0 | $0 | EPS005 | 30 | $7,812,586 | $312,600 | CCF24 | 30 | $7,812,586 | $312,600 | 14-23 | 30 | $7,812,586 | 0.522% | $40,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $666,000 |
| 5 | CC | 1085897183 | MEJIA MONTENEGRO VICTOR HUGO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $2,453,599 | $392,600 | EPS005 | 30 | $2,453,599 | $98,200 | CCF24 | 30 | $2,453,599 | $98,200 | 14-23 | 30 | $2,453,599 | 0.522% | $12,900 | 30 | $0 | $0 | Si | $601,900 |
| 6 | CC | 1007307508 | MORA ARIAS DIEGO ALEJANDRO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $2,800,000 | $448,000 | EPS017 | 30 | $2,800,000 | $112,000 | CCF24 | 30 | $2,800,000 | $112,000 | 14-23 | 30 | $2,800,000 | 0.522% | $14,700 | 30 | $0 | $0 | Si | $686,700 |
| 7 | CC | 1051241307 | NIÑO CASTILLO ANDERSON YECID | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $2,917,650 | $466,900 | EPS005 | 30 | $2,917,650 | $116,800 | CCF24 | 30 | $2,917,650 | $116,800 | 14-23 | 30 | $2,917,650 | 0.522% | $15,300 | 30 | $0 | $0 | Si | $715,800 |
| 8 | CC | 40048774 | PARADA SIERRA DIANA PAOLA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $8,160,279 | $1,387,500 | EPS005 | 30 | $8,160,279 | $326,500 | CCF24 | 30 | $8,160,279 | $326,500 | 14-23 | 30 | $8,160,279 | 0.522% | $42,600 | 30 | $0 | $0 | Si | $2,083,100 |
| 9 | CC | 53115935 | PATIÑO LOBATON RUTH YOLIMA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $2,321,886 | $371,600 | EPS005 | 30 | $2,321,886 | $92,900 | CCF24 | 30 | $2,321,886 | $92,900 | 14-23 | 30 | $2,321,886 | 0.522% | $12,200 | 30 | $0 | $0 | Si | $569,600 |
| 10 | CC | 19425212 | RUBIANO BARRERO NELSON HERNAN | 0 | $0 | $0 | EPS008 | 30 | $4,872,850 | $195,000 | CCF24 | 30 | $4,872,850 | $195,000 | 14-23 | 30 | $4,872,850 | 0.522% | $25,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $415,500 |

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: 002 (4 Afiliados)** | $50,721,833 | $8,921,200 | | | $50,721,833 | $5,452,200 | | | $50,721,833 | $2,029,200 | | | $50,721,833 | | $3,530,400 | | $40,270,815 | $2,013,700 | | $21,946,700 |
| **Centro de Trabajo: ICOVIASLTDA (4 Afiliados)** | $50,721,833 | $8,921,200 | | | $50,721,833 | $5,452,200 | | | $50,721,833 | $2,029,200 | | | $50,721,833 | | $3,530,400 | | $40,270,815 | $2,013,700 | | $21,946,700 |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados) | $50,721,833 | $8,921,200 | | | $50,721,833 | $5,452,200 | | | $50,721,833 | $2,029,200 | | | $50,721,833 | | $3,530,400 | | $40,270,815 | $2,013,700 | | $21,946,700 |
| 11 | CC | 1053323863 | GUALTEROS CHAVEZ DIEGO IGNACIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $6,370,386 | $1,019,300 | EPS008 | 30 | $6,370,386 | $254,900 | CCF24 | 30 | $6,370,386 | $254,900 | 14-23 | 30 | $6,370,386 | 6.960% | $443,400 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,972,500 |
| 12 | CC | 79349046 | RUBIANO BARRERO LUIS FERNANDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $40,270,815 | $7,248,900 | EPS002 | 30 | $40,270,815 | $5,033,900 | CCF24 | 30 | $40,270,815 | $1,610,900 | 14-23 | 30 | $40,270,815 | 6.960% | $2,802,900 | 30 | $40,270,815 | $2,013,700 | No | $18,710,300 |
| 13 | CC | 79756412 | SIERRA BARACETA WILMER | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $2,112,632 | $338,100 | EPS037 | 30 | $2,112,632 | $84,600 | CCF24 | 30 | $2,112,632 | $84,600 | 14-23 | 30 | $2,112,632 | 6.960% | $147,100 | 30 | $0 | $0 | Si | $654,400 |
| 14 | CC | 1000256288 | SISA MARIN YEFERSON DANIEL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $1,968,000 | $314,900 | EPS005 | 30 | $1,968,000 | $78,800 | CCF24 | 30 | $1,968,000 | $78,800 | 14-23 | 30 | $1,968,000 | 6.960% | $137,000 | 30 | $0 | $0 | Si | $609,500 |
| **Total** | | | **Afiliados(14)** | $81,005,947 | $13,848,900 | | | $93,691,383 | $7,171,600 | | | $93,691,383 | $3,748,600 | | | $93,691,383 | | $3,755,200 | | $40,270,815 | $2,013,700 | | $30,538,000 |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$13,848,900	$0	$0	$13,848,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$10,038,700	$0	$0	$10,038,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,345,100	$0	$0	$1,345,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,465,100	$0	$0	$2,465,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$3,755,200	$0	$0	$3,755,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	14	$3,755,200	$0	$0	$3,755,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$3,748,600	$0	$0	$3,748,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	14	$3,748,600	$0	$0	$3,748,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				14	$7,171,600	$0	$0	$7,171,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$915,300	$0	$0	$915,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$112,000	$0	$0	$112,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$84,600	$0	$0	$84,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$5,033,900	$0	$0	$5,033,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$1,025,800	$0	$0	$1,025,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,208,200	$0	$0	$1,208,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$1,208,200	$0	$0	$1,208,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$805,500	$0	$0	$805,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$805,500	$0	$0	$805,500
TOTAL				**14**	**$30,538,000**	**$0**	**$0**	**$30,538,000**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2026 Hora: 09:12:28
Recibo No. AB26524572
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26524572375B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.
Sigla: ICOVIAS S.A.S.
Nit: 830128149 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01310910
Fecha de matrícula:	25 de septiembre de 2003
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra. 20 #137-56
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	icovias@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3118125492
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2026 Hora: 09:12:28
Recibo No. AB26524572
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265245723758B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 20 No. 137- 56
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	icovias@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3208040306
Teléfono para notificación 2:	3118125492
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002608 del 18 de septiembre de 2003 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2003, con el No. 00899461 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HEADWAY LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0000004 del 2 de enero de 2006 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de enero de 2006, con el No. 01031647 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HEADWAY LTDA a INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE, Y VIAS LTDA.

Por Acta No. 020 del 18 de marzo de 2016 de Asamblea de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2016, con el No. 02100442 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE, Y VIAS LTDA a INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S..

Por Acta No. 020 de la Asamblea de Socios, del 18 de marzo de 2016, inscrita el 4 de mayo de 2016 bajo el número 02100442 del Libro IX,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2026 Hora: 09:12:28
Recibo No. AB26524572
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265245723758B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social, la explotación de las ramas de ingeniería y arquitectura, mediante la elaboración de proyectos, presupuestos, licitaciones, interventorías, consultorías, auditorias, construcciones y operaciones de proyectos de infraestructura vial, de transporte, de movilidad, de urbanismo y habitación para oficinas y hogares, en áreas urbanas, suburbanas y rurales. Prestación de servicios de consultoría en tránsito, transporte y vías, incluyendo el control y monitoreo de sistemas de tránsito, transporte y vías. Realización de estudios de demanda de proyectos de tránsito, transporte y vías. Desarrollo de estudios de tránsito y transporte, de concesiones viales, de sistemas de transporte, de proyectos generadores y atractores de tráfico y transporte y en general, de cualquier infraestructura y sistema que lo requiera. Realizar asesorías sobre sistemas de transporte, tránsito y vías en todas sus etapas: estudios de pre-factibilidad, factibilidad, diseño, construcción y operación. Diseñar proyectos de sistemas de transporte. Realización de estudios de impacto ambiental, de transporte y manejo de tráfico durante la construcción y operación. Realización de diseños, asesorías e interventorías de señalización y demarcación vial. Fabricación, exportación, importación, suministro, instalación, aplicación y venta de productos y equipos de señalización, demarcación y control vial. Diseño, ejecución de obras e interventorías de proyectos relacionadas con telecomunicaciones, circuitos electrónicos, redes eléctricas y electrónicas, de fibra óptica, de redes de semáforos y de control y gestión del tráfico. Operación y explotación de estacionamientos vehiculares y de bicicletas, y en general de cualquier sistema de transporte. Importación y exportación de maquinaria, accesorios relacionados en el ramo de la construcción. Diseño y suministro de software

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2026 Hora: 09:12:28
Recibo No. AB26524572
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265245723758B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especializado para ingeniería y arquitectura. Representación de sociedades radicadas en países del exterior para comercializar los productos a nivel nacional. La ejecución de trabajo de topografía, localización y trazados de carreteras o vías, la ejecución de movimientos de tierra; la construcción de carreteras o vías, afirmados, pavimentos, puentes, obras de arte, o cualquier obra dentro del campo de la ingeniería civil. Construcción de edificios, casas, conjuntos, habitaciones, centros comerciales, o de otras construcciones cualquiera que sea su uso o utilización; así como la ejecución de obras para construir vías, acueductos, alcantarillados, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias o sistemas de telefonía y comunicación para la utilización de los bienes construidos, la adecuación de bienes inmuebles y el desarrollo de cualquier actividad de construcción sobre ellos para enajenarlos a cualquier título, o para arrendarlos o explotarlos económicamente, la adquisición de bienes inmuebles rurales o urbanos para desarrollar parcelaciones o urbanizaciones sobre ellos y la enajenación de los lotes de terreno y construcciones productos de estas ; la compra, venta distribución, comercialización, importación y exportación de artículos o materiales para construcción, cualquiera que fuere su naturaleza o uso, fa compra, venta distribución, comercialización, importación y exportación de equipos o maquinaria para la construcción. La prestación de servicios de consultoría, asesoría, interventoría, y análisis en todas las áreas de la ingeniería y las finanzas, así como la gerencia, gestoría, elaboración y ejecución de proyectos, la inversión o participación como socio o accionista en compañías cuyo objeto social sea similar o complementario con el de la sociedad, así como también en entidades financieras, cualquiera que sea la categoría de ellas, la adquisición de acciones cuotas o partes de interés social, bonos, títulos o certificados negociables o cualquier otro valor y la enajenación, cesión o negociación de todos ellos o la tenencia de ellos a cualquier título, la aceptación y el ejercicio de representaciones y contribuciones que se relacionen con el objeto social de la compañía. En el desarrollo del objeto social la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo y laboral que tiendan directamente a la realización del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. La explotación industrial con fines comerciales de canteras y playas de ríos, la producción y comercialización de triturados, arenas, derivados y afines, producción y comercialización de concretos asfálticos y concretos de cemento, producción y comercialización de prefabricados

de concreto, postes, bloques, diseño, comprar, importar, arrendar, vender, prestar servicios, exportar y en general realizar toda clase de operaciones relacionadas con equipos de servicios para la concesión y explotación de parqueaderos, tanto en el país como en el exterior, obtener concesiones del estado, adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición y tomar dinero en mutuo. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá por cuenta propia , en nombre de terceros o con participación en ellos, comprar, vender, enajenar, a cualquier título toda clase de bienes inmuebles, dar en prenda e hipotecar, girar, cancelar, instrumentos negociables a cualquier efecto de comercio, obtener derechos de propiedad sobre marca, patentes, privilegios, cederlos a cualquier título, intereses, participaciones, acciones en toda clase de empresas, representar o agenciar personas naturales o jurídicas que relacionen directamente con su objeto y en general hacer cualquier parte, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar y celebrar toda clase de actos o contratos, bien sean civiles, industriales, comerciales o financieros que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella persigue y que de manera directa se relacionen con el objetos social. Además la sociedad podrá comprar, vender, o alquilar todo tipo de bien y/ o servicio. El desarrollo de las actividades relacionadas con la capacitación formal e informal en las áreas de ingeniería, como también de la divulgación de proyectos. El desarrollo de las actividades de ingeniería ambiental en especial para el manejo de los planes de gestión integral ambiental, como también los planes de gestión integral de residuos sólidos (pgirs), la construcción y manejo de rellenos sanitarios y la realización de planes de manejo ambiental. La organización de todo tipo de eventos académicos, capacitación y de investigación.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $540.000.000,00
No. de acciones : 540.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2026 Hora: 09:12:28
Recibo No. AB26524572
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265245723758B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $540.000.000,00
No. de acciones : 540.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $540.000.000,00
No. de acciones : 540.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Representante Legal denominado Gerente General y un (1) Representante Legal suplente denominado Gerente General suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la sociedad, tendrá a su cargo la dirección de la misma, dentro de las normas de los estatutos y reglamentos y las que adopten la Asamblea General de Accionistas. En sus faltas temporales, absolutas o accidentales, será reemplazado por el suplente, elegido también por la asamblea. Corresponde al Representante Legal o a quien haga sus veces: A) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, B) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, para representar a la sociedad en determinados actos; C) Cuidar de la recaudación o inversión de los fondos sociales y responder por los mismos, D) Celebrar y ejecutar por sí solo todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, sin límite de cuantía E) Ejercer las demás funciones que le asignen o le deleguen la Asamblea General; F) Realizar los esfuerzos y trabajos encaminados al adecuado desarrollo del objeto social; G) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; H) Velar por que se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal; I) Guardar y proteger la reserva comercial e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2026 Hora: 09:12:28
Recibo No. AB26524572
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265245723758B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

industrial de la sociedad; J) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada; K) Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos; L) Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de interés, salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas. Funciones del Gerente General. El Gerente General tendrá a su cargo la administración de la misma, dentro de las normas de los estatutos y reglamentos y las que adopten la Asamblea General de Accionistas. En sus faltas temporales, absolutas o accidentales, será reemplazado por el Gerente General suplente, elegido también por la asamblea. Corresponde al Gerente General o a quien haga sus veces: A) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, B) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, para representar a la sociedad en determinados actos; C) Cuidar de la recaudación o inversión de los fondos sociales y responder por los mismos, D) Nombrar y remover a todos los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no corresponde a otro organismo de la misma; E) Dirigir y controlar personalmente a todos los empleados a que se refiere el ordinal anterior; F) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, el balance, las cuentas, el inventario y la liquidación de negocios, con un proyecto de distribución de utilidades y un informe sobre la marcha de la compañía; G) Celebrar y ejecutar por sí solo todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, sin límite de cuantía H) Ejercer las demás funciones que le asignen o le deleguen la Asamblea General; I) Suscribir las actas junto con el secretario, en caso de reuniones no presenciales de Asamblea General de Accionistas las cuales se deberán asentar en el libro respectivo, dentro de los 30 días siguientes a aquel en que ocurra el acuerdo; J) Realizarlos esfuerzos y trabajos encaminados al adecuado desarrollo del objeto social; K) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; L) Velar por que se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal; M) Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad; N) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada; O) Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos; P) Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de

interés, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 029 del 8 de julio de 2026, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2026 con el No. 03415078 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Luis Fernando Rubiano Barrero	C.C. No. 79349046

Por Acta No. 028 del 4 de abril de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2025 con el No. 03228995 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente General	Mariana Rubiano Angel	C.C. No. 1032877007

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 027 del 18 de marzo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2022 con el No. 02816017 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CANGREJO RODRIGUEZ ASESORES SAS	N.I.T. No. 900699817 5

Por Documento Privado del 18 de marzo de 2022, de Revisor Fiscal,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2026 Hora: 09:12:28
Recibo No. AB26524572
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26524572375B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2022 con el No. 02833271 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luis Alejandro Gil Garzon	C.C. No. 80468200 T.P. No. 132649-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002555 del 6 de septiembre de 2004 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00957357 del 12 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000004 del 2 de enero de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01031646 del 3 de enero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000004 del 2 de enero de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01031647 del 3 de enero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 5199 del 23 de diciembre de 2011 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	01539671 del 28 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 020 del 18 de marzo de 2016 de la Asamblea de Socios	02100442 del 4 de mayo de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 6810, 7710

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 11.289.192.314
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de septiembre de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de julio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2026 Hora: 09:12:28
Recibo No. AB26524572
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26524572375B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80468200

GIL GARZON
APELLIDOS

LUIS ALEJANDRO
NOMBRES

Alejandro gil
FIRMA



VÁLIDO PARA CUENTA 19

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
2024-3653



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1984
VILLAPINZON
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

12-FEB-2002 VILLAPINZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1532500-39101882-M-0080468200-20020506 06350 02126A 01 110073821

Scanned by CamScanner



VALIDO PARA CUENTA
No 19
CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA 2024-3653



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BAE6D0B0EBCAE4B2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALEJANDRO GIL GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80468200 de VILLAPINZON (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 132649-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **JESUS HERNANDO CORTES PRIETO** identificado con C.C 79.116.846 en mi calidad de representante legal de **JC INGENIERIA VIAL SAS** identificada con NIT 900.459.964-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

YENNY ROCIO REYES MARIN identificada con C.C 65.785.043, y con tarjeta profesional No. 273487-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **JC INGENIERIA VIAL SAS** identificada con NIT 900.459.964-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para laIndustria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La empresa **JC INGENIERIA VIAL SAS** ha realizado el pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), conforme lo señalado por el Decreto 2375 de 1974 y la Resolución 2370 de 2008, correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 02 días del mes de Septiembre de 2026.

JESUS HERNANDO CORTES PRIETO
Representante Legal
C.C 79.116.846

YENNY ROCIO REYES MARIN
Revisor Fiscal
C.C 65.785.043



VÁLIDO PARA CUENTA No. 19
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
2024-3653



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900459964	0	JC INGENIERIA VIAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 74 BIS 85-16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4308393	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	576073447	9509598740	E	2026/08/19	2026/08/18	BANCO DAVIVIENDA	0	$6,395,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: COMPENSAR (11 Afiliados)					$20,457,145	$3,273,600			$23,957,145	$958,800			$23,957,145	$958,800			$23,957,145	$1,204,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: 0.52200 (3 Afiliados)					$3,701,810	$592,400			$7,201,810	$288,200			$7,201,810	$288,200			$7,201,810	$37,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)					$3,701,810	$592,400			$7,201,810	$288,200			$7,201,810	$288,200			$7,201,810	$37,700		$0	$0	
1	CC	79116846	CORTES JESUS	0	$0	$0	EPS008	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0	
2	CC	1050461188	FLOREZ MAURA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	1030693811	MANCHEGO LIZETH	25-14	30	$1,950,905	$312,200	EPS010	30	$1,950,905	$78,100	CCF24	30	$1,950,905	$78,100	14-23	30	$1,950,905	$10,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96000 (8 Afiliados)					$16,755,335	$2,681,200			$16,755,335	$670,600			$16,755,335	$670,600			$16,755,335	$1,166,500		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)					$16,755,335	$2,681,200			$16,755,335	$670,600			$16,755,335	$670,600			$16,755,335	$1,166,500		$0	$0	
4	CC	1033754310	ARBOLEDA JUAN	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
5	CC	1003563108	JIMENEZ LEDER	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
6	CC	1073245370	MANRIQUE RICARDO	230301	30	$1,990,905	$318,600	EPS005	30	$1,990,905	$79,700	CCF24	30	$1,990,905	$79,700	14-23	30	$1,990,905	$138,600	30	$0	$0
7	CC	80436890	MENDEZ JUAN	230301	30	$1,800,905	$288,200	EPS008	30	$1,800,905	$72,100	CCF24	30	$1,800,905	$72,100	14-23	30	$1,800,905	$125,400	30	$0	$0
8	CC	1012402336	MORENO HUGO	230301	30	$2,359,905	$377,600	EPS002	30	$2,359,905	$94,400	CCF24	30	$2,359,905	$94,400	14-23	30	$2,359,905	$164,300	30	$0	$0
9	CC	1012342645	MORENO VICTOR	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0
10	CC	1070824999	NEGRETTE JOSE	230301	30	$1,800,905	$288,200	EPS041	30	$1,800,905	$72,100	CCF24	30	$1,800,905	$72,100	14-23	30	$1,800,905	$125,400	30	$0	$0
11	CC	1070822574	NEGRETTE YEIMER	25-14	30	$1,800,905	$288,200	EPS037	30	$1,800,905	$72,100	CCF24	30	$1,800,905	$72,100	14-23	30	$1,800,905	$125,400	30	$0	$0
Total		**Afiliados(11)**			$20,457,145	$3,273,600			$23,957,145	$958,800			$23,957,145	$958,800			$23,957,145	$1,204,200		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900459964	0	JC INGENIERIA VIAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 74 BIS 85-16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4308393	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	576073447	9509598740	E	2026/08/19	2026/08/18	BANCO DAVIVIENDA	0	$6,395,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$3,273,600	$0					$0	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$600,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,112,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,204,200	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	11	$1,204,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$958,800	$0					$0	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	11	$958,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				11	$958,800	$0					$0	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$212,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$78,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$72,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$72,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$234,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$219,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				11	$6,395,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

OR A PAGAR
$3,273,600
$280,200
$600,400
$2,112,800
$280,200
$1,204,200
$1,204,200
$958,800
$958,800
$958,800
$212,100
$78,100
$70,100
$72,100
$72,100
$234,600
$219,700
$6,395,400

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de agosto de 2026 Hora: 16:01:20
Recibo No. AB26535139
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26535139E7728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JC INGENIERIA VIAL SAS
Nit: 900459964 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02132384
Fecha de matrícula:	19 de agosto de 2011
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Terminal Terrestre De Carga De Bogota Autopista Medellin Km 3,5 Bodega 55 Modulo 5 Costado Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	jcingenieriavial@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	8642682
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	3102842116

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de agosto de 2026 Hora: 16:01:20
Recibo No. AB26535139
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26535139E7728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Terminal Terrestre De Carga De Bogota Autopista B

Municipio:	Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	jcingenieriavial@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	8642682
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	3102842116

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de agosto de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2011, con el No. 01505371 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada JC INGENIERIA VIAL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1524 de la Notaría 2 de Bogotá D.C., del 10 de junio de 2014, inscrita el 29 de julio de 2014 bajo el número 01855590 del libro IX, la sociedad P & C INGENIERÍA VIAL LTDA. Se disuelve sin liquidarse transfiriendo la totalidad de sus activos y pasivos a las sociedades beneficiarias LPC INGENIERIA VIAL S A S y JC INGENIERIA VIAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de agosto de 2026 Hora: 16:01:20
Recibo No. AB26535139
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26535139E7728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá como objeto principal la explotación comercial e industrial de la ingeniería la arquitectura la economía la administración y los sistemas en todas sus ramas incluyendo: Consultoría suministro y construcción para obras públicas o privadas preferiblemente estudios y diseños para el manejo vial construcción mantenimiento, recuperación de vías, señalización vial, estudios de tráfico, suministro maquinaria, equipo, insumos , productos y servicios en materia de tránsito y transporte. Dentro de estas la sociedad podrá fabricar importar comprar y vender toda clase de elementos, insumos maquinaria equipo principalmente para infraestructura vial. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad podrá adquirir enajenar grabar administrar dar o tomar en arrendamiento o cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles intervenir como acreedora o deudora, en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando las garantías del caso cuando haya lugar a ellas, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar ,descontar y negociar, en general toda clase de títulos valores y cualquier otra clase de crédito celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos prestamos descuentos giros etc. Celebrar así mismo con compañías aseguradoras cualesquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes negocios y personal a su servicio, formar parte de otras sociedades que se proponga actividades complementarias de la sociedad o accesorias a ellas a absorber tal clase de empresa transigir desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables componedores en asuntos que tenga interés frente a terceros a los socios a los administradores y demás funcionarios o trabajadores de la sociedad celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores y de los demás que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo de la empresa social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de agosto de 2026 Hora: 16:01:20
Recibo No. AB26535139
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26535139E7728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : $1.500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : $1.500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : $1.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o

modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. del 12 de agosto de 2011, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2011 con el No. 01505371 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Cortes Prieto Jesus Hernando	C.C. No. 000000079116846

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 11 del 30 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2020 con el No. 02639202 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Reyes Marín Yenny Rocio	C.C. No. 000000065785043 T.P. No. 273487-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1524 del 10 de junio de 2014 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01855590 del 29 de julio de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de agosto de 2026 Hora: 16:01:20
Recibo No. AB26535139
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26535139E7728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4321

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.823.248.245
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de agosto de 2026 Hora: 16:01:20
Recibo No. AB26535139
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26535139E7728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 30 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

273487-T



YENNY ROCIO
REYES MARIN
C.C. 65786043
RES. INSCRIPCION 1500 DEL 28/08/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA CUENTA 19
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2024-3653

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.785.043
REYES MARIN

APELLIDOS
YENNY ROCIO

NOMBRES

FIRMA

DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA
CUENTA 19
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.
2024-3653

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1979
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

21-JUL-1997 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2900100-00072862-F-0065785043-20080918 0003440066A 1 6380002810

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0B9538393E808F579

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY ROCIO REYES MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65785043 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 273487-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900682769-5	CEFEVIAL SAS	CL 22 J BIS 120 25 P1	4207111	martinez1258@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94019511	14/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$58,364	$18.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	2.400	0		0		0	0	0	0	2.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	9.400	0	0	0	0	0	0		9.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	4.100				4.100	0	0	4.100			41	4.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	2.400	0	0	2.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	2.400	2.400
Pensión	1	9.400	9.400
Riesgos Laborales	1	4.100	4.100
CCF	1	2.400	2.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	18.300	18.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900682769-5	CEFEVIAL SAS	CL 22 J BIS 120 25 P1	4207111	martinez1258@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94019511	14/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$58,364	$18.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excarcelado	INS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 17641797	MARTINEZ CUBILLOS CEFERINO	1	0			S	X																25-14	58.364	1	9.400	0	0	0	0	EPS002	58.364	1	2.400	14-11	58.364	1	5	4.100	CCF22	58.364	1	2.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128149	0	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS SAS CUYA SIGLA SERA ICOVIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ICOVIAS SAS	CRA 20 No 137-56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6313244	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	563041908	9509438387	E	2026/08/13	2026/08/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$30,538,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: ICOVIAS SAS (10 Afiliados)** | $30,284,114 | $4,927,700 | | | $42,969,550 | $1,719,400 | | | $42,969,550 | $1,719,400 | | | $42,969,550 | | $224,800 | | $0 | $0 | | $8,591,300 |
| **Centro de Trabajo: 001 (10 Afiliados)** | $30,284,114 | $4,927,700 | | | $42,969,550 | $1,719,400 | | | $42,969,550 | $1,719,400 | | | $42,969,550 | | $224,800 | | $0 | $0 | | $8,591,300 |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados) | $30,284,114 | $4,927,700 | | | $42,969,550 | $1,719,400 | | | $42,969,550 | $1,719,400 | | | $42,969,550 | | $224,800 | | $0 | $0 | | $8,591,300 |
| 1 | CC | 1053608571 | AVENDAÑO CIPAGAUTA ALBA ZULEIDY | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $4,954,500 | $792,800 | EPS008 | 30 | $4,954,500 | $198,200 | CCF24 | 30 | $4,954,500 | $198,200 | 14-23 | 30 | $4,954,500 | 0.522% | $25,900 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,215,100 |
| 2 | CC | 1026263876 | BRITTO NUÑEZ GIOVANNI ALEXANDER | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $3,523,200 | $563,800 | EPS008 | 30 | $3,523,200 | $141,000 | CCF24 | 30 | $3,523,200 | $141,000 | 14-23 | 30 | $3,523,200 | 0.522% | $18,400 | 30 | $0 | $0 | Si | $864,200 |
| 3 | CC | 1014251444 | CASTILLO MORALES LUIS ALFREDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $3,153,000 | $504,500 | EPS008 | 30 | $3,153,000 | $126,200 | CCF24 | 30 | $3,153,000 | $126,200 | 14-23 | 30 | $3,153,000 | 0.522% | $16,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $773,400 |
| 4 | CC | 51775787 | GUTIERREZ DURAN IRINA ROCIO | 0 | $0 | $0 | EPS005 | 30 | $7,812,586 | $312,600 | CCF24 | 30 | $7,812,586 | $312,600 | 14-23 | 30 | $7,812,586 | 0.522% | $40,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $666,000 |
| 5 | CC | 1085897183 | MEJIA MONTENEGRO VICTOR HUGO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $2,453,599 | $392,600 | EPS005 | 30 | $2,453,599 | $98,200 | CCF24 | 30 | $2,453,599 | $98,200 | 14-23 | 30 | $2,453,599 | 0.522% | $12,900 | 30 | $0 | $0 | Si | $601,900 |
| 6 | CC | 1007307508 | MORA ARIAS DIEGO ALEJANDRO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $2,800,000 | $448,000 | EPS017 | 30 | $2,800,000 | $112,000 | CCF24 | 30 | $2,800,000 | $112,000 | 14-23 | 30 | $2,800,000 | 0.522% | $14,700 | 30 | $0 | $0 | Si | $686,700 |
| 7 | CC | 1051241307 | NIÑO CASTILLO ANDERSON YECID | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $2,917,650 | $466,900 | EPS005 | 30 | $2,917,650 | $116,800 | CCF24 | 30 | $2,917,650 | $116,800 | 14-23 | 30 | $2,917,650 | 0.522% | $15,300 | 30 | $0 | $0 | Si | $715,800 |
| 8 | CC | 40048774 | PARADA SIERRA DIANA PAOLA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $8,160,279 | $1,387,500 | EPS005 | 30 | $8,160,279 | $326,500 | CCF24 | 30 | $8,160,279 | $326,500 | 14-23 | 30 | $8,160,279 | 0.522% | $42,600 | 30 | $0 | $0 | Si | $2,083,100 |
| 9 | CC | 53115935 | PATIÑO LOBATON RUTH YOLIMA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $2,321,886 | $371,600 | EPS005 | 30 | $2,321,886 | $92,900 | CCF24 | 30 | $2,321,886 | $92,900 | 14-23 | 30 | $2,321,886 | 0.522% | $12,200 | 30 | $0 | $0 | Si | $569,600 |
| 10 | CC | 19425212 | RUBIANO BARRERO NELSON HERNAN | 0 | $0 | $0 | EPS008 | 30 | $4,872,850 | $195,000 | CCF24 | 30 | $4,872,850 | $195,000 | 14-23 | 30 | $4,872,850 | 0.522% | $25,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $415,500 |

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: 002 (4 Afiliados)** | $50,721,833 | $8,921,200 | | | $50,721,833 | $5,452,200 | | | $50,721,833 | $2,029,200 | | | $50,721,833 | | $3,530,400 | | $40,270,815 | $2,013,700 | | $21,946,700 |
| **Centro de Trabajo: ICOVIASLTDA (4 Afiliados)** | $50,721,833 | $8,921,200 | | | $50,721,833 | $5,452,200 | | | $50,721,833 | $2,029,200 | | | $50,721,833 | | $3,530,400 | | $40,270,815 | $2,013,700 | | $21,946,700 |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados) | $50,721,833 | $8,921,200 | | | $50,721,833 | $5,452,200 | | | $50,721,833 | $2,029,200 | | | $50,721,833 | | $3,530,400 | | $40,270,815 | $2,013,700 | | $21,946,700 |
| 11 | CC | 1053323863 | GUALTEROS CHAVEZ DIEGO IGNACIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $6,370,386 | $1,019,300 | EPS008 | 30 | $6,370,386 | $254,900 | CCF24 | 30 | $6,370,386 | $254,900 | 14-23 | 30 | $6,370,386 | 6.960% | $443,400 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,972,500 |
| 12 | CC | 79349046 | RUBIANO BARRERO LUIS FERNANDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $40,270,815 | $7,248,900 | EPS002 | 30 | $40,270,815 | $5,033,900 | CCF24 | 30 | $40,270,815 | $1,610,900 | 14-23 | 30 | $40,270,815 | 6.960% | $2,802,900 | 30 | $40,270,815 | $2,013,700 | No | $18,710,300 |
| 13 | CC | 79756412 | SIERRA BARACETA WILMER | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $2,112,632 | $338,100 | EPS037 | 30 | $2,112,632 | $84,600 | CCF24 | 30 | $2,112,632 | $84,600 | 14-23 | 30 | $2,112,632 | 6.960% | $147,100 | 30 | $0 | $0 | Si | $654,400 |
| 14 | CC | 1000256288 | SISA MARIN YEFERSON DANIEL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $1,968,000 | $314,900 | EPS005 | 30 | $1,968,000 | $78,800 | CCF24 | 30 | $1,968,000 | $78,800 | 14-23 | 30 | $1,968,000 | 6.960% | $137,000 | 30 | $0 | $0 | Si | $609,500 |
| **Total** | | | **Afiliados(14)** | $81,005,947 | $13,848,900 | | | $93,691,383 | $7,171,600 | | | $93,691,383 | $3,748,600 | | | $93,691,383 | | $3,755,200 | | $40,270,815 | $2,013,700 | | $30,538,000 |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$13,848,900	$0	$0	$13,848,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$10,038,700	$0	$0	$10,038,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,345,100	$0	$0	$1,345,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,465,100	$0	$0	$2,465,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$3,755,200	$0	$0	$3,755,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	14	$3,755,200	$0	$0	$3,755,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$3,748,600	$0	$0	$3,748,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	14	$3,748,600	$0	$0	$3,748,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				14	$7,171,600	$0	$0	$7,171,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$915,300	$0	$0	$915,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$112,000	$0	$0	$112,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$84,600	$0	$0	$84,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$5,033,900	$0	$0	$5,033,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$1,025,800	$0	$0	$1,025,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,208,200	$0	$0	$1,208,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$1,208,200	$0	$0	$1,208,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$805,500	$0	$0	$805,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$805,500	$0	$0	$805,500
TOTAL				**14**	**$30,538,000**	**$0**	**$0**	**$30,538,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128149	0	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS SAS CUYA SIGLA SERA ICOVIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ICOVIAS SAS	CRA 20 No 137-56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6313244	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	563055390	9509433902	Y	2026/08/13	2026/08/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$243,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 002 (2 Afiliados)																								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810		$243,800		$0	$0		$243,800
Centro de Trabajo: ICOVIASLTDA (2 Afiliados)																								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810		$243,800		$0	$0		$243,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810		$243,800		$0	$0		$243,800
1	CC	1023971729	FAJARDO BORBON ELIANA JULIETH																				0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
2	CC	46387367	GELVES HERRERA YULID LILIANA																				0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
Total			**Afiliados(2)**																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810		$243,800		$0	$0		$243,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$243,800	$0	$0	$243,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$243,800	$0	$0	$243,800
TOTAL				2	$243,800	$0	$0	$243,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900749881	2	PROYECTOS NUEVA GRANADA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROYECTOS NUEVA GRANADA S A S	CRA 20 No. 137 - 56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7029652	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	586863329	9509890184	E	2026/08/21	2026/08/24	BANCO DAVIVIENDA	3	$2,761,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	80312817	BOTON QUINTERO ISIDRO																		230301	30	$1,891,800	$302,700	EPS010	30	$1,891,800	$75,700	CCF24	30	$1,891,800	$75,700	14-23	30	$1,891,800	$131,700	30	$0	$0	Si	$585,800
2	CC	1124190295	CRUZ BOLIVAR PEDRO PABLO																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
3	CC	1000353054	DELGADO LAVERDE JHONATAN STIVEN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
4	CC	83182889	DELGADO JONATHAN																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
5	CC	17659183	PATIÑO BUSTAMANTE DILMER																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total	**Afiliados(5)**																						$8,895,420	$1,423,500			$8,895,420	$356,100			$8,895,420	$356,100			$8,895,420	$619,300		$0	$0		$2,755,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900749881	2	PROYECTOS NUEVA GRANADA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROYECTOS NUEVA GRANADA S A S	CRA 20 No. 137 - 56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7029652	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	586863329	9509890184	E	2026/08/21	2026/08/24	BANCO DAVIVIENDA	3	$2,761,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,423,500	$3,300					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$863,100	$2,000	$0	$0	$0	$0	$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$560,400	$1,300	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$619,300	$1,500					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$619,300	$1,500	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$356,100	$900					$0	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$356,100	$900	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$356,100	$1,000					$0	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$140,200	$400	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$75,700	$200	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$200	$0	$0	$0	$0	$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$200	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				**5**	**$2,755,000**	**$6,700**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	

LOR A PAGAR
$1,426,800
$865,100
$561,700
$620,800
$620,800
$357,000
$357,000
$357,100
$140,600
$75,900
$70,300
$70,300
$2,761,700

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900943310-1	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA PDG SAS	CALLE 73 A SUR # 14 V - 44	3215097146	solucionespdgsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93926628	13/08/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$11,439,247	$3.283.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	39.700	0		0		0	8	300	0	40.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	140.200	0		0		0	8	900	0	141.100	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	140.200	0		0		0	8	900	0	141.100	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	137.900	0		0		0	8	900	0	138.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	8	1.700	0	281.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	999.400	0	0	0	0	8	6.100	0	1.005.500	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	270.900	0	0	0	0	8	1.700	0	272.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	796.500				796.500	8	4.900	801.400			7.965	801.400	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	458.000	8	2.800	460.800	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	8	0	0	0
ICBF				
0	8	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	458.000	461.000
Pensión	3	1.550.500	1.560.000
Riesgos Laborales	1	796.500	801.400
CCF	1	458.000	460.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	3.263.000	3.283.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900943310-1	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA PDG SAS	CALLE 73 A SUR # 14 V - 44	3215097146	solucionespdgsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93926628	13/08/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$11,439,247	$3.283.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiz. en exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1000596619 | HENAO MORA WILLIAM CAMILO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 992.180 | 17 | 158.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 992.180 | 17 | 39.700 | 14-7 | 992.180 | 17 | 5 | 69.100 | CCF24 | 992.180 | 17 | 39.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1022984473 | MUNEVAR HERRERA JORDY STYPHEN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-7 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 1031157623 | VARGAS VARGAS EDWARD STICK | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-7 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC 1033723640 | CASTILLO MORENO CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-7 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | PT 6920704 | LOPEZ GONZALEZ LEONARDO MIGUEL | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.692.542 | 29 | 270.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.692.542 | 29 | 67.800 | 14-7 | 1.692.542 | 29 | 5 | 117.900 | CCF24 | 1.692.542 | 29 | 67.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC 79408953 | MUNEVAR AVENDAÑO JORGE ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-7 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC 80380017 | ROA BULLA CLEMENTE | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-7 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900459964	0	JC INGENIERIA VIAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 74 BIS 85-16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4308393	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	576073447	9509598740	E	2026/08/19	2026/08/18	BANCO DAVIVIENDA	0	$6,395,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: COMPENSAR (11 Afiliados)					$20,457,145	$3,273,600			$23,957,145	$958,800			$23,957,145	$958,800			$23,957,145	$1,204,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: 0.52200 (3 Afiliados)					$3,701,810	$592,400			$7,201,810	$288,200			$7,201,810	$288,200			$7,201,810	$37,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)					$3,701,810	$592,400			$7,201,810	$288,200			$7,201,810	$288,200			$7,201,810	$37,700		$0	$0	
1	CC	79116846	CORTES JESUS	0	$0	$0	EPS008	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0	
2	CC	1050461188	FLOREZ MAURA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	1030693811	MANCHEGO LIZETH	25-14	30	$1,950,905	$312,200	EPS010	30	$1,950,905	$78,100	CCF24	30	$1,950,905	$78,100	14-23	30	$1,950,905	$10,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96000 (8 Afiliados)					$16,755,335	$2,681,200			$16,755,335	$670,600			$16,755,335	$670,600			$16,755,335	$1,166,500		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)					$16,755,335	$2,681,200			$16,755,335	$670,600			$16,755,335	$670,600			$16,755,335	$1,166,500		$0	$0	
4	CC	1033754310	ARBOLEDA JUAN	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
5	CC	1003563108	JIMENEZ LEDER	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
6	CC	1073245370	MANRIQUE RICARDO	230301	30	$1,990,905	$318,600	EPS005	30	$1,990,905	$79,700	CCF24	30	$1,990,905	$79,700	14-23	30	$1,990,905	$138,600	30	$0	$0
7	CC	80436890	MENDEZ JUAN	230301	30	$1,800,905	$288,200	EPS008	30	$1,800,905	$72,100	CCF24	30	$1,800,905	$72,100	14-23	30	$1,800,905	$125,400	30	$0	$0
8	CC	1012402336	MORENO HUGO	230301	30	$2,359,905	$377,600	EPS002	30	$2,359,905	$94,400	CCF24	30	$2,359,905	$94,400	14-23	30	$2,359,905	$164,300	30	$0	$0
9	CC	1012342645	MORENO VICTOR	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0
10	CC	1070824999	NEGRETTE JOSE	230301	30	$1,800,905	$288,200	EPS041	30	$1,800,905	$72,100	CCF24	30	$1,800,905	$72,100	14-23	30	$1,800,905	$125,400	30	$0	$0
11	CC	1070822574	NEGRETTE YEIMER	25-14	30	$1,800,905	$288,200	EPS037	30	$1,800,905	$72,100	CCF24	30	$1,800,905	$72,100	14-23	30	$1,800,905	$125,400	30	$0	$0
Total		**Afiliados(11)**			$20,457,145	$3,273,600			$23,957,145	$958,800			$23,957,145	$958,800			$23,957,145	$1,204,200		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900459964	0	JC INGENIERIA VIAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 74 BIS 85-16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4308393	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	576073447	9509598740	E	2026/08/19	2026/08/18	BANCO DAVIVIENDA	0	$6,395,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$3,273,600	$0					$0	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$600,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,112,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,204,200	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	11	$1,204,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$958,800	$0					$0	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	11	$958,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				11	$958,800	$0					$0	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$212,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$78,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$72,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$72,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$234,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$219,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				11	$6,395,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

OR A PAGAR
$3,273,600
$280,200
$600,400
$2,112,800
$280,200
$1,204,200
$1,204,200
$958,800
$958,800
$958,800
$212,100
$78,100
$70,100
$72,100
$72,100
$234,600
$219,700
$6,395,400

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901300235	1	Q&R SEÑALIZACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CLL 62 B SUR 70 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5994565	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	615326455	9510625038	E	2026/08/11	2026/09/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	21	$2,765,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																				$1,933,400						$238,600		
																				$1,653,200						$168,500		
																				$1,653,200						$168,500		
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	20	$1,167,270	12%	SIN RIESGO	$140,100	$0	$0	$0	$0	$0	$140,100		FAMISANAR	20	$1,167,270	0%	$0		
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	10	$583,635	16%	SIN RIESGO	$93,400	$0	$0	$0	$0	$0	$93,400		FAMISANAR	10	$583,635	4%	$23,400		
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	20	$1,167,270	12%	SIN RIESGO	$140,100	$0	$0	$0	$0	$0	$140,100		NUEVA E.P.S.	20	$1,167,270	0%	$0		
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	10	$583,635	16%	SIN RIESGO	$93,400	$0	$0	$0	$0	$0	$93,400		NUEVA E.P.S.	10	$583,635	4%	$23,400		
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	20	$1,167,270	12%	SIN RIESGO	$140,100	$0	$0	$0	$0	$0	$140,100		SALUD TOTAL	20	$1,167,270	0%	$0		
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	10	$583,635	16%	SIN RIESGO	$93,400	$0	$0	$0	$0	$0	$93,400		SALUD TOTAL	10	$583,635	4%	$23,400		
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		NUEVA E.P.S.	2	$116,727	4%	$4,700		
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	20	$1,167,270	12%	SIN RIESGO	$140,100	$0	$0	$0	$0	$0	$140,100		SALUD TOTAL	20	$1,167,270	0%	$0		
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	10	$583,635	16%	SIN RIESGO	$93,400	$0	$0	$0	$0	$0	$93,400		SALUD TOTAL	10	$583,635	4%	$23,400		
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	20	$1,167,270	12%	SIN RIESGO	$140,100	$0	$0	$0	$0	$0	$140,100		CAPITAL SALUD	20	$1,167,270	0%	$0		
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	10	$583,635	16%	SIN RIESGO	$93,400	$0	$0	$0	$0	$0	$93,400		CAPITAL SALUD	10	$583,635	4%	$23,400		
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	20	$1,167,270	12%	SIN RIESGO	$140,100	$0	$0	$0	$0	$0	$140,100		COMPENSAR	20	$1,167,270	0%	$0		
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	10	$583,635	16%	SIN RIESGO	$93,400	$0	$0	$0	$0	$0	$93,400		COMPENSAR	10	$583,635	4%	$23,400		
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	20	$1,167,270	12%	SIN RIESGO	$140,100	$0	$0	$0	$0	$0	$140,100		FAMISANAR	20	$1,167,270	0%	$0		
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	10	$583,635	16%	SIN RIESGO	$93,400	$0	$0	$0	$0	$0	$93,400		FAMISANAR	10	$583,635	4%	$23,400		
																				$280,200						$70,100		
																				$280,200						$70,100		
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100		
																				$1,933,400						$238,600		

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$238,600						$238,600						$311,400				$0		$0		$0		$0	
	$168,500						$168,500						$293,100				$0		$0		$0		$0	
	$168,500						$168,500						$293,100				$0		$0		$0		$0	
$0	$0		COMPENSAR	20	$1,167,270	0%	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	20	$1,167,270	0%	5	$0	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$23,400		COMPENSAR	10	$583,635	4%	$23,400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	10	$583,635	6.96%	5	$40,700	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMPENSAR	20	$1,167,270	0%	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	20	$1,167,270	0%	5	$0	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$23,400		COMPENSAR	10	$583,635	4%	$23,400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	10	$583,635	6.96%	5	$40,700	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMPENSAR	20	$1,167,270	0%	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	20	$1,167,270	0%	5	$0	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$23,400		COMPENSAR	10	$583,635	4%	$23,400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	10	$583,635	6.96%	5	$40,700	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMPENSAR	2	$116,727	4%	$4,700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2	$116,727	6.96%	5	$8,200	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMPENSAR	20	$1,167,270	0%	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	20	$1,167,270	0%	5	$0	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$23,400		COMPENSAR	10	$583,635	4%	$23,400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	10	$583,635	6.96%	5	$40,700	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMPENSAR	20	$1,167,270	0%	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	20	$1,167,270	0%	5	$0	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$23,400		COMPENSAR	10	$583,635	4%	$23,400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	10	$583,635	6.96%	5	$40,700	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMPENSAR	20	$1,167,270	0%	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	20	$1,167,270	0%	5	$0	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$23,400		COMPENSAR	10	$583,635	4%	$23,400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	10	$583,635	6.96%	5	$40,700	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMPENSAR	20	$1,167,270	0%	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	20	$1,167,270	0%	5	$0	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$23,400		COMPENSAR	10	$583,635	4%	$23,400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	10	$583,635	6.96%	5	$40,700	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$70,100						$70,100						$18,300				$0		$0		$0		$0	
	$70,100						$70,100						$18,300				$0		$0		$0		$0	
$0	$70,100		COMPENSAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,750,905	1.044%	2	$18,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$238,600						$238,600						$311,400				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901300235	1	Q&R SEÑALIZACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CLL 62 B SUR 70 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5994565	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	615326455	9510625038	E	2026/08/11	2026/09/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	21	$2,765,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS I INCAPACIDA
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$1,933,400	$30,900					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$532,400	$8,500	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$934,000	$14,900	$0	$0	$0	$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$467,000	$7,500	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$311,400	$5,000					
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$311,400	$5,000	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$238,600	$3,800					
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	9	$238,600	$3,800	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	$238,600	$4,000					
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$23,400	$400	$0	$0	$0	$0	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$23,400	$400	$0	$0	$0	$0	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$46,800	$800	$0	$0	$0	$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$28,100	$500	$0	$0	$0	$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$116,900	$1,900	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				**9**	**$2,722,000**	**$43,700**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	

ADES	VALOR A PAGAR
$0	$1,964,300
$0	$540,900
$0	$948,900
$0	$474,500
$0	$316,400
$0	$316,400
$0	$242,400
$0	$242,400
$0	$242,600
$0	$23,800
$0	$23,800
$0	$47,600
$0	$28,600
$0	$118,800
$0	**$2,765,700**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023971729	ELIANA JULIETH FAJARDO BORBON	KR 21 63B 20	3144474804	fajardots98@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93784029	10/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$499.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023971729	ELIANA JULIETH FAJARDO BORBON	KR 21 63B 20	3144474804	fajardots98@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93784029	10/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$499.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Excarcelado | INS | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1023971729 | FAJARDO BORBON ELIANA JULIETH | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 46387367		GELVES HERRERA YULID LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 4 14 20	FUNZA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	578999846	9508604845	I	2026/08/19	2026/08/19	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	46387367 GELVES YULID	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 46387367		GELVES HERRERA YULID LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 4 14 20	FUNZA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	578999846	9508604845	I	2026/08/19	2026/08/19	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$280,200
$280,200
$9,200
$9,200
$218,900
$218,900
$508,300